



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981 Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración Madera, 8 Número suelto, 10 céntimos

EL MONOPOLIO DEL HAMBRE

El máximo negocio español del siglo XX

Si las Cortes no lo remedian, dentro de muy pocos días—las cosas feas, de prisa, muy de prisa—se consumará ese formidable negocio, creación de la Ceda, y que desde antes del primer pliego de condiciones tenían «grandes probabilidades de ganarlo» unos Sindicatos católicos y unos «trigueros» conocidos de «El Debate».

El negocio es uno de los más pingües que imaginarse puede. Para que se monte con facilidad, con áhoro del Banco de España, pagará el Estado a los píos negociantes el mismo interés que a ellos les cobre aquel establecimiento. Para que se redondeen bien, les regala—ast, les regala—el monopolio para importar cien mil toneladas de trigo y ganarse lindamente DIECISIETE MILLONES Y PICO DE PESETAS. Y, además, para que se «hinchen», como dice la picaresca, se añade a tal beneficio el del 9.5 por 100 en las compras de trigo, que, para que el negocio abulte mucho, se ha fijado arbitrariamente en la cuantía de QUINIENTAS MIL TONELADAS!

¿Por qué tal cifra?—demandamos días atrás—. Sería curioso que coincidiera dicha cantidad—que con suelto desparpajo se dice sobrante—con las cantidades de trigo que guardan en sus almacenes ciertos grandes acaparadores castellanos, típicos feriantes de la cruz, que se quedan con el grano por menos de nada.

Como lo propio de los acaparadores trigueros es pagar el trigo a la mitad del precio que tiene en el mercado, cabe inferir la ganancia enorme que el monopolio del hambre, creación de la Ceda, les asegura con ese concurso que tanto ha defendido «El Debate». ¡He ahí los «trigueros», los pobres «trigueros» cuya defensa toma el Estado para que se agrande más el enojo de los productores de trigo, víctimas de los que van a recibir, por conducto del monopolio y a expensas del país, un Potosí de ganancias!

Sería ejemplar, digno de todo este edificante asunto de cariz isabelino, que a las enormidades sobredichas se añadiera otra. Esta: que el monopolio del hambre adquiriese a los «trigueros» que haya en el monopolio esas cabalísticas 500.000 toneladas de trigo. ¿Y quién se lo impediría?

El pliego de condiciones último—hecho «a la medida», según dice uno de los diputados que hablarán de todo ese ruidoso y jugoso «affaire» en las Cortes—no lo prohíbe. Y entonces tendríamos que, sobre regalarse al monopolio más de diecisiete millones de pesetas por la importación de maíz, el monopolio compraría el trigo a miembros suyos, con un beneficio industrial para él del 9.5 por 100 que le regala el Estado. Y sin aventurar un céntimo suyo. Porque el Estado otorga el mismo interés que los señores del negocio paguen por el dinero al Banco de España. Con lo cual los «trigueros» del monopolio «colocarían ventajosamente», además, el grano que constituye la base de su industria.

Pero todavía se llega más lejos por el camino de olvidar el interés público para beneficio de unos señores negociantes.

El Estado, que así los hincha de millones, se atreve a más en sus indefinibles e inexplicables concesiones. Pues demostrando que el monopolio es inútil, ofrece la enorme, la increíble merced—suprimida pulcramente por el Sr. Benayas—de que, al término del monopolio, el Estado COMPRE A ESTE, A PRECIO DE TASA, TODO EL TRIGO QUE SOBRE A LOS BENEFICIARIOS DEL TREMENDO NEGOCIO. Si esto es así, ¿por qué el Estado crea el monopolio, cede todas las ganancias de que le rodea y carga, en definitiva, el solo con el único riesgo de la operación? ¡Misterio! Y un caso de mala administración.

Mas nótese que en este asunto, feo por dondequiera que se mire, cabe aún algo más escandaloso.

El colmo de los colmos fuera que el famoso trigo «sobrante»—y que las adiminaciones oficiales fijan en el misterioso número de 500.000 toneladas—proviniese de préstamos por el estilo de los que hace el bloque agrario de Salamanca por un valor equivalente al 75 por 100 del precio de tasa mínima.

Entonces sí que lo desafortado del negocio tocaría en las cumbres de lo maravilloso. Porque tendríamos esto: el Estado compraría en último término, A PRECIO DE TASA, el trigo adquirido por el prestamista o el acaparador por bajo de la tasa. Y lo haría después de regalar los diecisiete millones del maíz, el interés del capital y el beneficio del 9.5 por 100 a quienes, por último, le endosarían, a precio de tasa, lo que se tuvo muchísimo más barato. ¡El negocio del siglo XXI! ¡Y con República!

Se comprende, se comprende que el grupo licitador constituido antes de publicarse el primer pliego de condiciones se retirara del concurso en cuanto un ministro de los treinta días, el Sr. Benayas, quitó del pliego esa enormidad de hacerle cargar al Estado con el único riesgo de la operación, tras ceder todos los beneficios de ella.

¡Como que ahí está el burlitas! Lo más lindo del negocio es eso: que el Estado compre, al fin, a precio de tasa, el trigo que le endose el monopolio cedista. Por eso los Sindicatos Católicos, y demás elementos del único grupo postor que había, desistieron de acudir al concurso—lo divulgó «El Debate»—en cuanto el Sr. Benayas extirpó del pliego de condiciones lo que constituye sustento y clave de todo el negocio.

¡Y ese «detalle» se ha restablecido en el pliego de condiciones que servirá de base para el nuevo concurso en que se adjudicará el «affaire»! ¡No tienen motivos para quejarse los de ese grupo licitador conocido de «El Debate»!

Menos mal que nuestra documentadísima campaña ha roto el muro de silencio e indiferencia que había permitido rehacer el pliego de condiciones para un «concurso a la medida», según ha dicho el diputado Sr. Díaz Pastor, miembro de la Comisión oficial que intervino en ello.

Hoy se habla en todas partes, y según el caso merece, de la Campsa cedista y de lo que hay en todo este lamentable artificio oficial.

«El Debate» venció en sus vertiginosos apremios para que se reformara el pliego de condiciones—ese que es hoy «a la medida»—y se convocara de prisa y corriendo el nuevo concurso. El mismo día en que tuvo a bien pedirlo se comenzó a complacerle. A toda prisa se reunió la Comisión oficial; a toda prisa hizo el nuevo y absurdo pliego; a toda prisa se anunció el nuevo concurso, y a toda prisa—si al fin las Cortes lo consienten, como es de temer—se llevarán el increíble momio los Sindicatos Católicos y los «trigueros», que antes de anunciado el primer concurso estaban, según «El Debate», con grandes probabilidades de ganarlo. Pero, ¿y qué?

Se hará el asunto antes de que los acaparadores tengan que pagar a sus Bancos prestamistas el interés del tercer trimestre; habrá las fabulosas ganancias previstas; se hará pechar al Tesoro público con los riesgos del negocio que se da a unos negociantes; pero este «affaire» dejará en mantillas, ante el escándalo de la opinión pública, el producido por los mayores negocios de la monarquía. Y de ello a la sanción ejemplar sólo media un paso.

Los diputados republicanos que han derrumbado la nea y funesta ley de Prensa pretendida por la reacción



Tres insignes diputados periodistas: Augusto Barcia, Basilio Alvarez y Luis Recaséns Siches. He aquí los más esforzados y eficaces destructores del proyecto, inspirado en el ultramontanismo más horrendo. Gracias a ellos, y también a los Sres. Pellicena y Rubio Chávarri, espíritus liberales y modernos. Sus alegatos, luminosos e incuestionables, fueron un conglomerado magnífico de razones, contra el cual nada pudieron los inconsistentes ataques del antiguo ácrata D. Ramiro de Maetzu—hoy monárquico, intransigente e inquisitorial—, que con su rostro de piedra, como el de D. Ramiro I, se levantó en el escaño para lanzar una soflama reaccionaria contra los periódicos y los periodistas. No lo olvide la Prensa liberal. Como tampoco olvidaremos nunca el gesto magnífico—el gesto esperado—de los señores Barcia, Alvarez y Recaséns, paladines generosos y elevados de la libertad del pensamiento.

PARA SELLAR LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

Se reunirá en Madrid una Asamblea nacional de concejales republicanos del 12 de Abril de 1931

Forma en que serán elegidos los delegados municipales y provinciales

Llega a nosotros el siguiente manifiesto, dirigido a los concejales de elección popular de España. Su contenido es una nueva llamada a la unión de los auténticos republicanos. Por nuestra parte, declaramos absoluta conformidad con los conceptos claros, enérgicos y contundentes del manifiesto, que están perfectamente inspirados en el mismo deseo de lograr la permanencia espiritual de la República que nació plenamente en las urnas el 12 de Abril del año 31.

Agradecemos, pues, vivamente el que el Comité organizador de la Asamblea en proyecto se haya dirigido a LA LIBERTAD para dar a conocer su manifiesto, el cual, entre otras virtudes, tendrá la de imprimir coordinación y continuidad para la unión de las izquierdas republicanas, como tales fuerzas políticas organizadas.

A tan espléndida y noble idea, LA LIBERTAD se adhiere y ofrece su ayuda incondicional.

Manifiesto a los concejales de elección popular de España

El glorioso 12 de Abril de 1931, efemérides de culminación española, trajo consigo democráticamente a los dos días el fin de la realza. Y si la República vino por aquellas elecciones edilicias, ¿quienes podrán sentirse más unidos a las propias raíces del régimen que nosotros los concejales a quienes dió su confianza el pueblo en la inolvidable, insigne jornada?

De ahí, para nosotros los concejales del 12 de Abril, un deber y un derecho perentorios.

El deber: Recordarles a todos que aquel arrollador triunfo histórico fué el triunfo de la unión, como el aciago desastre de Noviembre de

1933—cuyas consecuencias nunca olvidará España—lo trajo la desunión maldita.

El derecho: Contribuir con todas nuestras fuerzas y por todos los medios a que acabe una situación incomprensiblemente prolongada, y cuya persistencia y desastrosos frutos afligen e indignan a las multitudes republicanas. Porque ellas, ansiosas de concordia, blanco de persecuciones iguales a las que padecieron con la monarquía, ven de modo claro que los males de la República subsisten y se agrandan sólo por culpa de aquellas renillas y divisiones que atomizaron y anulaban el poder formidable de las masas republicanas, enormemente superiores en cuantía, fe y entusiasmo a las de los enemigos declarados o encubiertos del régimen.

¿Quién tiene mayores y mejores títulos que nosotros para resellar esa unión fraguada en la libertad y alentada por la Prensa de izquierdas? Con orgullo lo decimos: nadie. Porque nuestras representaciones provienen de ella, encarnan por modo único el momento solemne en que no hubo matices diferenciales para elegir el pueblo a sus personeros republicanos.

Esta calidad misma del mandato que se nos dió, este objetivismo de nuestra personalidad concejil republicana es lo que nos permite resellar con eficazísimo resultado en la obra de suprimir desacuerdos inexplicables.

No estamos en la cumbre, sino en la llanada. Y aquí, en íntimo

(Continúa en la página 3.)

LA CAPA QUE TODO LO TAPA, por Bluff



Por el momento habrá que resignarse a ir a cuerpo

CRONICA

LOS MAESTROS DEL VOLANTE

Por Joaquín Aznar

A veces se produce una conmoción inesperada en la calle. Se ha oído un grito. Las gentes corren en una misma dirección y se agolpan en un mismo sitio. Se detienen los coches, contenidos por el tapón humano que intercepta el paso. Entre la multitud gesticulante, animada por la viveza de los comentarios, un guardia toma notas en su carnet, como un reportero... uniformado. ¿Qué ha sido? Un atropello.

Pero esas conmociones no se repiten con frecuencia en Madrid. Son pocos—relativamente pocos—los sucesos de esa índole que turban la alegría callejera de nuestra ciudad. Su número no corresponde a la elevada cifra de automóviles en circulación y a las riadas de peatones—peatones con la valija de sus propios afanes—que inundan la vía pública. Y mucho menos si tenemos en cuenta la condición caprichosa, indisciplinada, anárquica, de los viandantes madrileños, por otra parte, sordos a las bocinas de los automóviles y ciegos ante el peligro de morir aplastados. Como que puede asegurarse que entre las estadísticas de víctimas de la circulación rodada en las ciudades de intenso tráfico ofrece Madrid los datos más satisfactorios; y extramando la nota optimista, podríamos afirmar que aquí no hay atropellos... Atropellos de esa clase, queremos decir.

Tan privilegiada situación se la debemos a los hombres del volante, verdaderos maestros en el arte de conducir automóviles. Y entre ellos, de manera especial, a los taxistas, que en coches no siempre muy seguros recorren kilómetros y más kilómetros, durante todo el día y toda la noche, por el dédalo de angostas y destrozadas calles. Es admirable la pericia de estos choferes madrileños, que con virajes, saltos y volteretas de sus coches irrompibles salvan los mil obstáculos que se opo-

nen, por otra parte, sordos a las bocinas de los automóviles y ciegos ante el peligro de morir aplastados. Como que puede asegurarse que entre las estadísticas de víctimas de la circulación rodada en las ciudades de intenso tráfico ofrece Madrid los datos más satisfactorios; y extramando la nota optimista, podríamos afirmar que aquí no hay atropellos... Atropellos de esa clase, queremos decir.

Tan privilegiada situación se la debemos a los hombres del volante, verdaderos maestros en el arte de conducir automóviles. Y entre ellos, de manera especial, a los taxistas, que en coches no siempre muy seguros recorren kilómetros y más kilómetros, durante todo el día y toda la noche, por el dédalo de angostas y destrozadas calles. Es admirable la pericia de estos choferes madrileños, que con virajes, saltos y volteretas de sus coches irrompibles salvan los mil obstáculos que se opo-

PROCESO TERMINADO

Galán y García Hernández fueron perfectamente fusilados

Todos los encartados, absueltos

El periódico «Ya», el del franquico concertado en la franquicia arancelaria para el papel, bien informado, informa anoche:

«Se ha dictado hoy sentencia en el proceso instruido por las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca, cuyo juicio oral se celebró en la pasada semana.

Se absuelve a todos los procesados, que fueron: teniente general D. Dámaso Beténguer

y Fusté, presidente del Consejo de ministros cuando los sucesos; D. Jorge Fernández Heredia, capitán general de Aragón; general D. Joaquín Gay, gobernador militar de Huesca; el ponente del Consejo sumarísimo, D. José Casado García; el auditor de la Capitanía general de Aragón, D. José Cabezas Piquer, y los vocales del Consejo sumarísimo coronelos Muñoz Barredo, Moliner Armengol, Marina Muñoz y Cortiles Baselga.

El proceso contra el general D. Arturo Lázcano Piedrahíta, que presidió el Consejo de guerra, fué sobreesido a su fallecimiento.

Mañana se firmará la sentencia y se darán a conocer sus fundamentos jurídicos.

Resulta, pues, que Galán y García Hernández fueron perfectamente fusilados con arreglo a la ley.

SE RETIRA EL ENGENDRO

DERROTA DE LOS DE «EL DEBATE»

He aquí el hecho lógico, aunque inesperado: al fin se retira de las Cortes el monstruoso Estatuto herreriano. Celebrémoslo con todas las veras del alma. Y no ya por indestructible amor a lo más noble del periodismo, que es la expresión libre y sincera del pensamiento, sino también, y aún más, si cabe, por honra de España. Porque nunca podría recaer mayor vilipendio sobre la España contemporánea, sobre esta nación republicantísima y culta del 14 de Abril, que haberla tiranizado y brutalizado con el Estatuto absolutista, incompatible con las más elementales normas de civilización política.

Las normas retorcidas y cautelosas del antijurídico esperpento eran el desmoroche brutal de una de las más claras y precisas libertades constitucionales, la negación de todo lo que el progreso ha incorporado a la ciencia penal y, en suma, la resurrección de la norma que hizo más aborrecible a la ley de Jurisdicciones, inventora de culpabilidades en inocentes. ¿Cómo podría jamás transigirse con tamaño absurdo?

Por dicha, esta vez no bastó que quisiera el Sr. Gil Robles. Una tras otra, las minorías de izquierda y centro condenaron el proyecto monstruoso. Todos los oradores—y en especial D. Basilio Alvarez con su discurso inolvidable y grandioso, y después D. Augusto Barcia con su magnífica oración—pulverizaron el esperpento, merced a incontrovertibles razones legales, éticas y hasta de mero sentido común.

Un paso más por el camino de la tozudez perseguidora y hubiésemos asistido a una honda escisión en la mayoría. Porque, digámoslo sin rodeos: esta vez el grupo radical cumplió como republicano. Y solos quedaron, frente a las demás fuerzas de la Cámara, las dos familias de agrarios. Ello podía ser la crisis. Y los «románticos» perseguidores de la libertad tuvieron que aventrarse a paladear la derrota.

Si no les hubiese cegado el odio a la Constitución, cuya reforma buscaban sinuosamente con el Estatuto, habrían visto la irregularidad de mantener debate sobre un proyecto que nadie aceptaba por suyo, lo anómalo de seguir discutiendo como dictamen lo que no era ni podía serlo. Mas, ¡hallábase tan ganosos de tener en sus manos la vida de todos los periódicos y la libertad de todos los periodistas!... ¡Les urgía tanto convertir en prohibición permanente lo que la censura prohíbe de modo temporal!... Y ya ven. La lógica y la legalidad se han impuesto. El monstruo ha tenido que desaparecer del salón de sesiones. Y el decoro periodístico puede seguir existiendo por ahora, aunque les enoje a quienes olvidaban que vivimos en el siglo XX.

Ello se debe en gran parte, justo es reconocerlo, a la noble entereza con que ayer y anteaer defendieron la cultura, la legalidad y el buen sentido los representantes de las minorías ajenas al grupo ultrarreaccionario.

La Prensa les debe fervorosa gratitud. El Estatuto era, lisa y llanamente, la creación de un Santo Oficio contra los fueros del pensamiento libre. Y sin la patriótica, viril oposición habida en las Cortes, el renacer de la nueva Inquisición hubiera sido un hecho inmediato.

Visado por la Censura

nen a su paso y nos ofrecen sorprendentes números de cinco. Los taxistas son la fuerza de choque—nunca más adecuada la denominación—en la batalla que a diario ha de librarse quien conduce un automóvil por Madrid. En su avance por calles estrechas y plazas raquíticas ponen a prueba la serenidad, la estrategia y la táctica del chofer el descomunal carro de dos ruedas —¡todavía!— y larga resta, los puestos de verduras y baratijas, las compactas masas humanas en torno al charlatán de plazuela y al músico ambulante, y ese enjambre de chiquillos que convierte las vías ciudadanas de más tránsito en parques infantiles, y esos transeúntes de infancia que marchan por en medio de la calle con la mochila de la desprecupación a la espalda, indiferentes al peligro que en vano les anuncia la trompete de los «claxons». Muy rara vez una falsa maniobra hace que se introduzca un coche en la acera. El hecho levanta, como es justo, tempestades de protestas. Porque la acera pertenece a la gente de a pie; es su barrera, su burladero. Pero esos mismos protestantes invaden la calzada, sin respeto para las normas reguladoras de la circulación de carruajes y con abuso de la paciencia de los hombres del volante, que se ven obligados a conducir los coches en zigzag, restándose, con habilísimos regates, no poco trabajo a los médicos de las Casas de Socorro. Y lo que son las cosas: conocemos a algunos choferes que han purgado en la cárcel la desgracia de un atropello; pero no sabemos de ninguno al que se le haya concedido la cruz de Beneficencia como premio a las vidas salvadas.

Y no son pocas las que salvan cada día. Porque los vecinos de Madrid, que no son gentes caseras, que no aman, como los ingleses, el hogar, sino que, por el contrario, amigos del sol y aficionados a vivir a la intemperie, gustan del callejeo, no saben andar por la calle ni estar en ella. Circulan caprichosamente, por la derecha o por la izquierda, según se les antoja; se detienen ante los escaparates, o a conversar con las personas de su amistad que se encuentran, cuando más estorban; pisan los talones de quienes les preceden, van ensartando ojos, si llueve, en las puntas de las varillas del paraguas, y al cambiarse de acera eligen siempre el momento más inoportuno. Nada pueden contra la anarquía del peatón madrileño esos admirables guardias del capote blanco que tan acertadamente regulan la circulación rodada. Es posible encauzar una avalancha de coches y detenerla con un toque de silbato; pero no lo es conseguir que los peatones utilicen las aceras, ni hay manera de evitar la temeridad de esos transeúntes que cruzan la Puerta del Sol leyendo un periódico, ni la inconsciencia de esos otros que en dirección contraria a los automóviles en marcha avanzan decididos hacia ellos, como si pretendiesen probar sus fuerzas en un choque violento.

Menos mal que nuestros hombres del volante saben con quienes han de habérselas. No ignoran, por ejemplo, que las señas acústicas son inútiles para aquellos peatones que circulan por la calzada. Habrían de emplear disparos de cañón, substituyendo a los toques de bocina, y el resultado sería el mismo. Convencido de ello, el conductor del automóvil hace que sea éste el que se aparte de los transeúntes de a pie, que como el baturro del cuento siguen su camino inmovibles. A la vista de una mujer al borde de la acera y en actitud de cruzar la calle, el chofer está apercibido para hacer uso de los frenos. No desconoce que en esto, como en todo, las mujeres son temibles. Porque la volubilidad femenina no se desmiente en el trance peligroso. La mujer parece decidida a cambiar de acera e inicia el avance; pero de pronto duda; se detiene, retrocede, renuncia; insiste en su propósito; vuelve a dudar, a detenerse, y en el preciso momento que el vehículo va a pasar ante ella se atraviesa en carretera desenfundada y lanzando un grito. En cuanto a los niños, toda previsión resulta inútil. Indefectiblemente se meterán debajo de las ruedas. Porque el niño es el único animal que carece de instinto de conservación.

Pobre hombre del volante el que ha de conducir un coche por Madrid! ¡Con cuánta envidia contempla al aviador que evoluciona con su aparato sobre la ciudad! ¡Viendo las acrobacias de un piloto aviador en el espacio libre, oímos comentar a un cho-

fer el otro día: «¡Aquí abajo quisiera yo verte!» ¡Oh, aquí abajo, en estas calles de peligrosa angostura y pésima pavimentación, llenas de peatones despreocupados, hay que ser maestros del volante! Sólo puede impuntarse a nuestros choferes un gran atropello; un atropello catastrófico: el de nuestros simpáticos «simones».

Algunas «manuelas», sin embargo, lograron escapar al avance arrollador del progreso. Y ellas son los coches que prefieren los extranjeros que nos visitan en los días primaverales. Y es natural la preferencia. Porque la «manuelas», con su caja sin paredes, su capota plegada y su caballo cansino, permite a los ojos del turista pasearse despacio, muy despacio, por este maravilloso cielo de Madrid, al que no llega—su limpidez, su luz, su belleza lo pregonan—la acción municipal.

ACADEMIA CANTOS
San Bernardo, 2, Madrid
Ingenieros y ayudantes

LA FIESTA DE LA SALUD

Siendo muchos los maestros, médicos rurales y personas ilustradas de innumerables pueblos y aldeas que de toda España se han dirigido al Instituto Español de Sanidad y Pedagogía pidiendo autorización para organizar la Fiesta de la Salud en las localidades respectivas, dicho Instituto participa a sus comunicantes que no siendo posible contestar a todos por la premura del tiempo, dado que la expresada fiesta tendrá lugar los días 18, 19 y 20 del actual, consideren la presente nota como una autorización y al mismo tiempo como conformidad a aquellas Juntas organizadoras que se han elegido para el objeto indicado.

En aquellos pueblos que todavía no se hayan constituido Juntas organizadoras de la Fiesta de la Salud, se ruega a sus maestros y médicos rurales, así como a cualquier persona que simpatice con el propósito, que organicen la indicada Junta, encargada a su vez de organizar conferencias sobre higiene y profilaxis, hablar a los vecindarios del valor de la salud, iras al campo de los niños de las escuelas y cuantos actos, en fin, contribuyan a llevar a la conciencia del pueblo el deber que tiene para con la salud pública y el crear generaciones fuertes física y moralmente.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Los partidos republicanos

Izquierda Republicana
El domingo, día 19, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el local social de la Agrupación de Madrid de Izquierda Republicana asamblea del Secretariado técnico de Correos de la Agrupación, y figurando en el orden del día asunto de gran interés se encarece la asistencia de todos los afiliados pertenecientes a dicho Secretariado.

Asociación Femenina de Educación Cívica
Mañana, a las siete y media de la tarde, en el local social de esta entidad, pasará de Recoletos, número 13, el distinguido escritor y publicista Antonio Cano dará una conferencia con el tema «El espíritu pacifista en la mujer».

Partido republicano conservador
Mañana, a las siete y media de la tarde, continuará el ciclo de conferencias organizado por el Comité local de la Juventud, al que pueden asistir los correligionarios y simpatizantes, disertando el conocido abogado y ex gobernador civil de Valencia D. Francisco Rubio acerca de «La República y el partido republicano conservador».

La fusión del partido Social Ibérico y el partido Sindicalista
Hace varios días en la ciudad de Sevilla se reunieron los partidos Social Ibérico y el Sindicalista para acordar la fusión de ambos partidos. Con tal motivo subscribieron un acta. Dice así:
«En la ciudad de Sevilla, a 12 de Mayo de 1935, se reunieron el Comité local del partido Sindicalista, con asistencia del camarada Peñafiel, como representante del Comité nacional; Gómez de Lara, por el Comité regional, y una representación del partido Social Ibérico, compuesta por los camaradas José García Giralde, de Cádiz; Rafael García Sánchez, Salvador Domínguez Ortega, Juan Gómez García y Enrique Díaz Expósito, y tras dar informe de la opinión de los camaradas del Comité nacional del mismo partido,

José María Playa, Enrique Pórreres, Zoilo Duque, Pascual Vázquez y A. Loreto Cejos, mediante la lectura de una carta del secretario del mismo, Carlos Cuadra, en la que se hace constar la conformidad de todos en que se lleva a efecto la fusión con el partido Sindicalista, se acuerda que en la fecha de hoy se firme el presente documento por los camaradas representantes de ambos partidos, dando por efectuada oficialmente la fusión, aceptando los programas y reglamento del partido Sindicalista, e ingresando con todos los derechos que dicho reglamento concede a los afiliados. Sevilla, 12 de Mayo de 1935.—Por el Social Ibérico, José García Giralde, Rafael García Sánchez, Salvador Domínguez Ortega y Enrique Díaz Expósito.—Por el partido Sindicalista: El presidente, Emilio Angulo; el secretario, R. Díaz.—Por el Comité nacional, Ángel Peñafiel.—Por el Comité regional, Francisco Gómez de Lara.»

Se hunde el piso y caen al sótano un obrero y un automóvil que estaba reparando

En una casa de automóviles establecida en la avenida del Conde de Peñafiel, número 19, se encontraba reparando un coche el obrero Hermenegildo Navas, de cincuenta años.

De improviso hundióse el suelo, y el «auto» y el obrero cayeron a un sótano situado debajo de la estancia en que Hermenegildo trabajaba. Varios operarios de la casa acudieron en auxilio de su camarada y le trasladaron a la Casa de Socorro del distrito, donde calificaron de grave su estado los médicos de guardia.

De enseñanza MAGISTERIO

Homenaje al Sr. Gil Muñoz
Anteayer fué obsequiado con un vino de honor el ex director general de Primera enseñanza Sr. Gil Muñoz por la Directiva de la Asociación de Maestros Consortes, en agradecimiento a los beneficios que en justicia les ha otorgado durante el tiempo que estuvo al frente de la Dirección.

Fué un acto de confraternidad y entusiasmo, al que nosotros nos sumamos gustosos.

Homenaje a Marcelino Domingo
Cada día es mayor el entusiasmo que se tiene por la recaudación, cuya finalidad es bien conocida, y de lo cual da muestra las listas que acompañamos:

Suma anterior, 730,60 pesetas.
Don Ricardo Escobar, maestro nacional de Villalegna, Avilés (Asturias), 5 pesetas; D. Juan Antonio García Mariz, ídem, ídem, de Madrid, 2; D. Pedro Navarro, de Lércara (Zaragoza), D. Alfonso Serrano, D. Miguel Gracia, D. Antonio Turón, doña Francisca Licera, D. Santiago Royo, doña Adelaida Gracia, doña Rosa Ojeda y doña Fermína Rico, 19,50.

Don Juan B. Tarrida, 4; D. Francisco Artola, 4; D. Manuel Berenguer, 4, maestros nacionales de Constantí (Tarragona), y D. Joaquín Tarrida Sinol, del Profesional, 1, de igual población; D. Sebastián V. A. de Torreperojil (Jaén), 5; D. Ignacio Vasco, de Sadiote (Jaén), 2; D. Lorenzo Bernalde, de Mezalocha (Zaragoza), 5; don Florentino Muñoz, de Madrid, 1; D. Antonio Muñoz Goñi, ídem, ídem; doña Socorro González, de Jabugo (Huelva), 3.

Don Nicolás Grijalba, de I. R. de Logroño, 5; del partido de I. R. de ídem, 10; D. Abilio Pérez, presidente de I. R. de Casavieja (Avila), 5; D. José Masado, de Madrid, 1,50; un obrero que ama a España y a sus hombres según proceden, 3; D. Juan J. Diaz Quinoces, de Madrid, 1; D. Valentín Herrero Blanco, de Madrid, 1; D. Antonio de la Fuente, de El Provenido (Cuenca), 2,50; D. Francisco Vegas, de Navalalmoral de la Sierra (Avila), 4; D. Antón Ferrer, maestro nacional de Madrid, 5; doña María Condado, de Madrid, 2; doña María Rodríguez de Villanueva, de ídem, 5; D. Fernando España, ídem, 5.—Suma y sigue, 836,10 pesetas.

MADRID F. C.

Se pone en conocimiento de los señores socios que en el local social del Club está a su disposición el proyecto de Estatutos que se ha de discutir el próximo día 26 del actual.

RUGBY

Dos nuevas Sociedades
Se celebró en la Federación Castellana una junta de los Clubs que tomarán parte en los campeonatos de Castilla.

La nota más saliente ha sido la inscripción de dos Sociedades nuevas en este deporte: el Olimpic Club y el Oval Sporting Club.

Olimpio, 11; Oval S. O., 0
Se verificaron las primeras eliminatorias del campeonato de Castilla. Después de haberse apuntado el Atlético un fácil triunfo sobre la S. F. S., se celebró el partido, que había despertado cierto interés, entre el Olimpic C. y el Oval S. C. Desde el principio, la superioridad del Olimpic se manifestó claramente; su pareja de medios, muy hábil con el balón y bien servida por la delantera en melés y touches, supo imponer un juego abierto, agradable y claro. Los tres cuartos, rápidos y seguros, marcaron dos ensayos inmejorables.

El back Marín merece ser citado por su buena colocación, su tranquilidad en los despejes y su seguridad en los placajes.

El Oval S. C., por completo de elementos jóvenes con

La Libertad

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Cómo se jugará este año el campeonato de España
Con objeto de no tener que efectuar un sorteo para determinar los encuentros de cuarto de final y semifinales, con el celebrado el pasado domingo para los octavos de final en el domicilio de la Federación Española queda ya determinada la forma en que se desarrollará este año el campeonato de España. Unicamente tendrán lugar los sorteos que determinen los campos en que los partidos de cuartos de final y semifinal hayan de jugarse en primer término.

Varios resultados
En Bilbao.—Atlético Club de Bilbao, 4; Racing Club de Santander, 1.
En Murcia.—Murcia, 2; Levante, 2.
En Vigo.—Celta, 5; Unión Sporting, 3.

Árbitros para el domingo
Han sido designados los siguientes árbitros para dirigir los partidos del próximo domingo de la copa de España, octavos de final: Celta-Sabadell, Iturralde; Atlético de Bilbao-Betis, Ostalé; Levante-Valencia, Comorera; Sporting-Barcelona, Vallana; Atlético de Madrid-Racing de Santander, Stelmhorn; Sevilla-Madrid, Sánchez Orduña; Badalona-Osasuna, Escartín; Zaragoza-Oviedo, Arribas.

Holanda contra una selección española
París, 16.—La Federación Española ha aceptado en principio un encuentro con Holanda para el 28 de Junio. Como esta fecha coincide con la final del campeonato de España, y es casi seguro que jugadores muy significados que integran la selección nacional participen en la última jornada del campeonato, la Federación Española puso como condición que el «once» que acuda a Amsterdam no lleve carácter de equipo nacional.

Campeonato de Francia
París, 16.—La jornada de este campeonato, división de honor, ha dado estos resultados:
Estrasburgo, 3; Fives, 1. Racing de París, 3; Lille, 0. Sete, 2; Moulhouse, 0. Sochaux, 4; Marsella, 0.
El encuentro Excelsior de Roubaix y Antibes ha sido aplazado. Queda clasificado campeón el Sochaux, con 48 puntos, seguido del Estrasburgo, 47; Racing de París, 37; Sete, 33; Moulhouse, 33; Nîmes, 31.

Campeonato de Italia
Roma, 16.—Han resultado vencedores en los encuentros del campeonato los siguientes equipos: Juventus, Lazio, Bologna, Liborno, Ambrosiana, Alejandría y Fiorentina.
Palermo y Turín han empatado. La clasificación después de esta jornada es así:
Juventus, 40 puntos; Ambrosiana, 39; Fiorentina, 37; Roma y Lazio, 30; Palermo, Alejandría y Bologna, 27; Triestina, 28; Milán y Brescia, 23; Sampierdarena, 22; Turín, 22; Liborno, 22; Pro Verce III, 13.

Campeón noruego contra Alf. Brown
Oslo, 16.—El campeón noruego de los gallos, Peter Sanstøl, ha vencido por puntos al alemán Schiller. Como consecuencia le ha sido concertado un nuevo combate con Alf. Brown, que se celebrará el 31 de Mayo en Gotsburg, y en el que el negro pondrá en juego su título de campeón mundial.

Freddie Miller contra Ned Tarleton
París, 16.—Freddie Miller se enfrentará el 12 de Junio en Liverpool con Ned Tarleton, poniendo en juego su título de campeón mundial.

BOXEO

La reunión semanal de Las Palmas
Las Palmas, 16.—En el estadio del campo Canario se celebró la acostumbrada reunión semanal, con estos resultados:
Pesos medios.—Socorro venció a Rodríguez por puntos.
Pesos plumas.—Serrano ganó a Puliá al límite.
Pesos welters.—Medina resultó vencedor sobre el asturiano Lorenzo por análoga decisión. En último término se enfrentaron Próspero y el negro Kid Oliveira, venciendo aquél por K. O. técnico en el noveno asalto.

Venturi vence a Tassin
Tripoli, 16.—El italiano Enrique Venturi ha vencido por puntos al francés Tassin.

Félix Walters continúa de campeón belga de los semipesados
Bruselas, 16.—Félix Walter, campeón belga de los semipesados, ha hecho match nulo con Alf. Wacker, conservando el título.

Para el título belga de los plumas
Bruselas, 16.—El campeón belga de los plumas, Matches, pondrá en juego su título el 20 de Mayo contra Wime, y de resultar vencedor volverá a enfrentarse posteriormente en Lieja con Dolem.

Campeón noruego contra Alf. Brown
Oslo, 16.—El campeón noruego de los gallos, Peter Sanstøl, ha vencido por puntos al alemán Schiller. Como consecuencia le ha sido concertado un nuevo combate con Alf. Brown, que se celebrará el 31 de Mayo en Gotsburg, y en el que el negro pondrá en juego su título de campeón mundial.

CICLISMO

Club de Chamartín de la Rosa
Reservada para neófitos y corredores de cuarta categoría se celebró una carrera organizada por este Club.

Se alinearon los corredores frente al número 21 de la avenida de la Libertad, de Tetán de las Victorias.

Después de guardar un minuto de silencio en memoria del socio de este Club e industrial del ciclo D. Francisco Candela, muerto en accidente motorista, se da la salida a los corredores a las nueve de la mañana, neutralizados hasta el Hotel del Negro, donde el ex campeón de Castilla y campeón de este Club, Francisco Llana, veinte minutos después da la señal de carrera libre, para seguir por Fuencarral, Alcobendas, San

El Celta quatre RENAULT
vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL
ESTABILIDAD ECONOMIA VELOCIDAD CONFOR
(8 litros en 100 kms.) (100 kms. hora)

Sebastián, San Agustín, Colmenar y regreso al Hotel del Negro, llevando los corredores por el siguiente orden:
1. Santiago Vega; 2. Pablo Gobi; 3. Bonifacio Calleja; 4. José Burgos; 5. Ángel Sánchez; 6. Enrique Valera; 7. Juan López; 8. Miguel Pérez; 9. Gregorio Gómez; 10. Antonio Grau; 11. Hipólito González, y 12. Luis Moreno.

El reparto de premios se efectuará hoy viernes, a las diez en punto de la noche, en el domicilio de este Club. Después se celebrará una fiesta general.

Después de la primera Vuelta a España
Añoche se celebró una brillante fiesta para hacer entrega de los premios y trofeos a los corredores que han tomado parte en la primera Vuelta a España.

Los vencedores fueron muy felicitados.

Campeonato de Francia de medio fondo
París, 16.—En el velódromo del Parque de los Príncipes se han disputado las semifinales sobre un recorrido de 100 kilómetros.

En la primera semifinal venció A. Wams, en 1 h., 22 m., 23 s., segundo, Lemoine; tercero, Paillard.

Segunda semifinal.—Primer, Lacquehay, 1 h., 22 m., 19 s.; segundo, A. Renaul; tercero, Blanc Garin.

Segunda etapa del Premio Morihan
París, 16.—Sobre el recorrido Kimpren-Lorient, 227 kilómetros, se ha disputado la segunda etapa del Premio Morihan.

Ha vencido Le Greves, seguido de Morelli, Cloaret y Lapebe.

La clasificación general da como vencedor a Le Greves.

Fontenay vence en el Premio Wolber
París, 16.—Sobre el recorrido Auvergne-Paris, 221 kilómetros, se ha disputado la última etapa.

Ha vencido Tietard, seguido de Janvier.

En la clasificación general triunfa Fontenay, seguido de Tietard.

Reunión en el velódromo de Milán
Milán, 16.—Se ha disputado una carrera titulada Critérium de los Ases.

El vencedor ha sido el belga Aerts, seguido de Porcany, Guerra y Olmo.

TENIS
La copa Davis
Londres, 16.—Australia ha vencido en dobles a Nueva Zelanda. La pareja Crawford-Quist vencieron a Malfroy y Stetmann por 6-3, 4-6, 6-1 y 6-4.

Nueva York, 16.—En la eliminatoria de la copa Davis América-China, Donald Budge venció a Cheng por 6-4, 6-2 y 6-1, y Grand a Kicco por 6-1, 6-4 y 6-3.

BILLAR

Campeonato de España
Palma de Mallorca, 16.—Se verificó el desempate entre Cabra y Butrón en partida al cuadro, 3-0. Cabra venció a Domingo, y en la tercera vuelta Butrón a Cabra.

BOXEO
La reunión semanal de Las Palmas
Las Palmas, 16.—En el estadio del campo Canario se celebró la acostumbrada reunión semanal, con estos resultados:
Pesos medios.—Socorro venció a Rodríguez por puntos.
Pesos plumas.—Serrano ganó a Puliá al límite.
Pesos welters.—Medina resultó vencedor sobre el asturiano Lorenzo por análoga decisión. En último término se enfrentaron Próspero y el negro Kid Oliveira, venciendo aquél por K. O. técnico en el noveno asalto.

Venturi vence a Tassin
Tripoli, 16.—El italiano Enrique Venturi ha vencido por puntos al francés Tassin.

Félix Walters continúa de campeón belga de los semipesados
Bruselas, 16.—Félix Walter, campeón belga de los semipesados, ha hecho match nulo con Alf. Wacker, conservando el título.

Para el título belga de los plumas
Bruselas, 16.—El campeón belga de los plumas, Matches, pondrá en juego su título el 20 de Mayo contra Wime, y de resultar vencedor volverá a enfrentarse posteriormente en Lieja con Dolem.

Freddie Miller contra Ned Tarleton
París, 16.—Freddie Miller se enfrentará el 12 de Junio en Liverpool con Ned Tarleton, poniendo en juego su título de campeón mundial.

Campeón noruego contra Alf. Brown
Oslo, 16.—El campeón noruego de los gallos, Peter Sanstøl, ha vencido por puntos al alemán Schiller. Como consecuencia le ha sido concertado un nuevo combate con Alf. Brown, que se celebrará el 31 de Mayo en Gotsburg, y en el que el negro pondrá en juego su título de campeón mundial.

TENIS
La copa Davis
Londres, 16.—Australia ha vencido en dobles a Nueva Zelanda. La pareja Crawford-Quist vencieron a Malfroy y Stetmann por 6-3, 4-6, 6-1 y 6-4.

Nueva York, 16.—En la eliminatoria de la copa Davis América-China, Donald Budge venció a Cheng por 6-4, 6-2 y 6-1, y Grand a Kicco por 6-1, 6-4 y 6-3.

NATACION

José Pinillo, de entrenador al C. N. Arenas
Valencia, 16.—El entrenador del Club Natación Barcelona está en tratos con el Club Natación Arenas, de esta población, para preparar a los nadadores de dicho Club.

Academia de Jurisprudencia.
Hoy, a las siete de la tarde, el señor D. Francisco Becerra, catedrático de Derecho procesal, disertará acerca del tema «Bases constitucionales de la organización jurisdiccional».

Lycoum Club.—Mañana, a las siete de la tarde, D. Ángel García Vedoya, eminente grafólogo, autor del libro «El carácter», dará una conferencia con el título «Valor y porvenir de la Grafología».

Banquete a don Eduardo Barriobero

El Centro Riojano obsequiará con una comida, el domingo, día 19, a las dos de la tarde, a su paisano D. Eduardo Barriobero y Herrán.

Las tarjetas pueden recogerse, hasta el sábado, día 18, a las dos de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 26.

LOS SINDICALISTAS

Una conferencia de don Ricardo Baroja
Organizada por el partido sindicalista español (Centro de Madrid), y en el domicilio social de los federales pimargalianos, dió su anunciada conferencia D. Ricardo Baroja, quien disertó sobre el tema «Misión del partido sindicalista español».

Comenzó su disertación haciendo historia de la necesidad que se dejaba sentir de la creación de un partido que recogiese lo político de las aspiraciones de los sindicalistas.

A continuación manifestó que Ángel Peñafiel, viendo esa necesidad, se ha decidido a crear el partido sindicalista español. Jus-

tificó la intervención política del sindicalismo, demostrando que es imprescindible la representación en el Municipio y en el Parlamento para realizar una labor fiscalizadora.

Finalmente, exhortó a todos los sindicalistas a que presten su concurso decidido al partido sindicalista, ya que la revolución española será de tipo sindicalista.

Madre e hija atropelladas por una «moto»

Granada, 16.—En el pueblo de Caniles, una motocicleta conducida por un cabo de la Guardia civil atropelló a la vecina María Navarro Lozano, de veintisiete años, que iba con una hija de cuatro años, llamada Isabel.

La mujer y la niña fueron recogidas por el motorista, que las llevó al hospital de Baza.

A la madre se le apreciaron las fracturas de ambas piernas y de la clavícula izquierda, y a la niña se le oraron erosiones en distintas partes del cuerpo.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campañas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «El caserío», Guridi; andante de la «Cassation en «sol», Mozart; «Lagarternas», Fernández Pacheco; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Capricho catalán», Albéniz; «Matusque», Granados; «Danzas de apaches», Serrano; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; «Eva», F. Lehar; «El guitarrico», Soriano; «En el Generalife», M y V. Romero; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campañas de Gobernación; música ligera; a las seis, curso de divulgación montañesa organizado por la S. E. A. Peñalara; «La montaña en la literatura», charla, por el publicista D. José María Boada, vocal de la S. E. A. Peñalara; a las seis, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Tratamiento de las plagas en primavera», por D. Miguel Benloch; a las siete y cuarto, emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile transmitida desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; curso de conferencias de la Asociación de Médicos puericultores de España; «Cómo se vigila al niño en España antes y al nacer», por el doctor Luchsinger, profesor de la Escuela Nacional de Puericultura. A las nueve, transmisión desde Barcelona del noveno programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago; a las diez, campañas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las diez y cincuenta y cinco, «Exaltación del Romanticismo en su primer centenario (fin del ciclo)»; «Un salón romántico de Francia», por Magda Donato, con intervención de las actrices Carmen Ruiz Moragas y María Banquer y los escritores Eusebio de Gorbea y Enrique Suárez de Deza; a las once y cincuenta y cinco, diario hablado; a las doce, cierre de la estación.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campañas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «La linda tapeta», Alonso; «O Maxis», C. del Campo; «Mi vieja», Guerrero; «El húsar de la guardia», Giménez y Vives; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Sanson y Dalila», Saint-Saëns; «Gavotta en «si bemol», Corelli; «La Virgen de bronce», Soutullo y Vert; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación; Marcha militar en «mi», Schubert; «El invitación al vals», Weber; «Egmont», Beethoven; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campañas de Gobernación; música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, diario hablado; concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve, intermedio frívolo: Charito Leónis y Roberto Rey, presentados por Carlos Primeles; a las nueve y media, recital de canto por Hilario Azcona (baritoneo); a las diez, campañas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital por la orquesta de instrumentos de pulso y púa del Patronato Nacional de Protección de Ciegos; recital de canciones por Julia Blanco; música de baile transmitida desde Lido; a las once y cincuenta y cinco, diario hablado; a las doce, campañas de Gobernación; cierre de la estación.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcétera, pueden pedir dichos folletos a la Secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, avenida de Menéndez Pelayo, 12.

Como el Instituto no podrá enviar sus folletos de divulgación con el tiempo debido, comunica a las personas que los han solicitado que aunque no con la fecha deseada, no obstante, les serán remitidas dichas publicaciones.

Los centros de cultura, deportivos y recreo, así como fábricas, talleres, cuarteles, oficinas, etcé

LA FERROVIARIA MERIENDA DE NEGROS

LOS ACCIONISTAS PASAN POR TODO

El cedista ministro de Justicia ha llevado a las Cortes un proyecto de ley sobre «suspensión de pagos de las Compañías ferroviarias».

La realidad es ésta: hay un número pequeño de accionistas y un número extensamente superior de obligacionistas.

¿Cómo, pues, no evita el señor ministro de Justicia la anomalía de que los intereses de los obligacionistas se hallen dirigidos y manejados por quienes elige la Junta de accionistas?

¿Que ahora, como siempre que han querido sacar algo, gimen las Compañías sobre las consecuencias de su desbarajuste y despilfarros?

¿Que hoy, para conseguir sacarle al Estado esos 200 millones, pretenden conmovier a la opinión pública?

¿Por su parte, las Compañías, ¿cómo se atreven a hablar de huelgas ilegales? Ninguna cumple las leyes que les obligan a salvaguardar la vida del público y de los agentes del carril.

Así, preguntamos: Señor ministro de Justicia: ¿Cuándo va a hacerse que los obligacionistas de ferrocarriles, tantos en número, no paguen las consecuencias del régimen desastroso que, con daño del país, mantienen los accionistas ferroviarios?

Así, preguntamos: Señor ministro de Justicia: ¿Cuándo va a hacerse que los obligacionistas de ferrocarriles, tantos en número, no paguen las consecuencias del régimen desastroso que, con daño del país, mantienen los accionistas ferroviarios?

LOS HIJOS DE SALAMANCA

Uno es «eminente» y otro es «ilustre»

La Diputación de Salamanca—sus gestores, naturalmente—ha tomado un acuerdo, o, para mejor decir, dos: designar al Sr. Gil Robles hijo «eminente» de la provincia, y al Sr. Casanueva, también salamanquino, hijo «ilustre».

El Diccionario define: Eminente: Alto, elevado, que sobresale entre los demás.

Ilustre: De distinguida prosapia, casa, origen, etc.

No nos explicamos la diferencia establecida por los gestores de la Diputación de Salamanca en favor del señor Casanueva.

Los dos son altos y elevados—que la estatura en esto no cuenta—y los dos proceden de distinguida prosapia, casa, etcétera.

Un camión arrollado por una locomotora

Sevilla, 16.—En un paso a nivel existente en las proximidades de

Tocina, en la carretera de Mérida, una locomotora de Villanueva de las Minas arrolló al camión de la matrícula de Sevilla 1.056, conducido por el chofer Eustaquio Sanz Muñoz, que iba acompañado por el propietario del vehículo, José Alfonso Molina. Los dos resultaron gravemente heridos. El camión quedó destruido.

OFENSIVO

Comparación excesiva, abusiva y ofensiva

Los patronos monárquicos se han reunido en un banquete para agasajar al fascista Sr. Jiménez, disidente del señor Primo de Rivera.

Y el Sr. Jiménez les «ha agradecido» el «orsequito» diciendo que San Isidro fué el primer patrón.

¡Caramba! Nos parece ofensiva esta analogía.

Porque como no habrá querido llamar santos a los patronos, puede ser interpretada en el sentido de que si a San Isidro, mientras oraba, le trabajaban los ángeles, a los patronos, mientras descansan, les trabajan los obreros.

¡Excesivo, abusivo y ofensivo!

DESDE 1 DE JUNIO

Una proposición sobre el precio de los periódicos

El texto de la proposición de ley aprobada ayer por el Congreso relativo al precio mínimo de los periódicos es el siguiente:

«Artículo único. El artículo 7.º de la ley elevando el precio mínimo de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma: Artículo 7.º Esta ley empezará a regir, por lo que se refiere a la venta de los periódicos, a los cinco días de publicada, y por lo que se refiere a la suscripción de los mismos, el día 1 de Julio de 1935.»

Según las impresiones que pudimos recoger anoche, la ley se publicará en la «Gaceta» aproximadamente el día 25 de este mes, con lo cual el precio de venta se elevará a partir del día 1 de Junio.

Respecto de las suscripciones, ya dice la adición aprobada ayer por la Cámara que la ley empezará a regir el día 1 de Julio.



«Corred, que nos han mirado! Esto es lo que traen las malas compañías!»

DE INTERES NACIONAL

¿Saben los cultivadores y trigueros lo que se pretende hacer al amparo de la ley de Autorizaciones para la venta del trigo?

Lo que nos dice el diputado a Cortes don Fulgencio Díez Pastor

El diputado a Cortes por Cáceres D. Fulgencio Díez Pastor, miembro destacadísimo del partido de Unión Republicana, que representa a las minorías en el seno de la llamada Comisión triguera, responde amablemente a esta información de LA LIBERTAD, que tiene por objeto aclarar unos puntos oscuros y tenebrosos que alrededor del problema triguero se ciernen, y que de ser cierto y consumarse la maniobra, acarrearía perjuicios irreparables a cultivadores y trigueros, en beneficio de algunos y conocidos magnates tentaculares de los negocios y la política.

SENTIDO DE LA LEY DE AUTORIZACIONES. — DESARROLLO DE ELLA. — ¿QUE PASO EN LA COMISION TRIGUERA? — UNA CARTA DE GIL ROBLES. — CRITICA DEL PLIEGO DE BASES DE LA SUBASTA. — SOLUCION DEL PROBLEMA

«¿Qué pretendía la Cámara al votar la ley de Autorizaciones? —Primeramente, arbitrar una

segundo, por medio de una hábilísima interpretación, se destinan estos fondos para asegurar a la entidad adjudicataria los posibles riesgos de una baja de los precios, con la cual desaparece el único peligro posible de la operación.

«¿Qué resultado cree usted que se producirá si se consuma el propósito? —Si la subasta se realiza y se otorga a una Compañía cualquiera, los labradores no obtendrán dinero para atender a las necesidades de la recolección, puesto que aun suponiendo la mayor rapidez en sus preparativos de organización, las compras no podrían comenzar hasta el mes de Agosto.

«¿...? —Sin entrar en consideraciones, por el momento, sobre los graves

«¿Qué resultado cree usted que se producirá si se consuma el propósito? —Si la subasta se realiza y se otorga a una Compañía cualquiera, los labradores no obtendrán dinero para atender a las necesidades de la recolección, puesto que aun suponiendo la mayor rapidez en sus preparativos de organización, las compras no podrían comenzar hasta el mes de Agosto.

«¿...? —Sin entrar en consideraciones, por el momento, sobre los graves



El diputado D. Fulgencio Díez Pastor hablando con nuestro compañero José Ojeda

forma rápida y eficaz de proteger a los cultivadores de trigo, asegurándoles la venta inmediata de sus productos, con el fin de que tuviesen recursos para atender a las necesidades apremiantes de las labores del campo, especialmente de las labores de recolección, que son las más costosas.

«¿Qué uso se hizo de esta ley? —El entonces ministro de Agricultura, Sr. Jiménez Fernández, utilizó la primera autorización con poco éxito y publicó en la «Gaceta» un anteproyecto del pliego de condiciones para otorgar por subasta el derecho de retención que otorga la autorización segunda, y que alcanza a 500.000 toneladas de trigo.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó. En el primer pliego se respetaba plenamente lo dispuesto en cuanto a la inversión de los cuantiosos fondos que al servicio de esta autorización marca la ley; en el

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

«¿Qué diferencias existen entre el primer pliego de condiciones y el segundo? Es decir: ¿Qué diferencia hay entre lo que quería realizar el ministro Sr. Benayas y el ministro Sr. Velayos? —Esencialmente, dos: en el primero se afirmaba que los trigos retenidos no podían ser objeto de preferencia para la venta; en el segundo se establece y regula la preferencia que antes se negó.

AQUEL REY PREVARICADOR Y SU COHORTE DE COHECHADORES...

Los procesados Alfonso de Borbón y otros, emplazados en la «Gaceta» para que se constituyan en prisión

Entre los «otros» figuran el ex infante Fernando y el ex conde de Guadalhorce

La «Gaceta de Madrid» de fecha 14 de este mes, en su página 323, número 4.184, dice:

«Borbón y Habsburgo Lorena, don Alfonso; D. Fernando María de Baviera, D. Guillermo W. Solms y Solms y D. Rafael Benjumea y Burín, domiciliados últimamente en Madrid, procesados por la Subcomisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes por los delitos de prevaricación y cohecho en diligencias sumariales instruidas por aquélla para depurar las responsabilidades derivadas de la construcción del ferrocarril de Ontaneda-Calatayud, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia número 1, decano de Madrid, nombrado juez especial delegado por el Pleno del Tribunal Supremo de Justicia para la prosecución de dichas diligencias sumariales, para ser reducidos a prisión decretada por dicha Subcomisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de no comparecer, párandoles el perjuicio a que en Derecho haya lugar.»

ANTE UN PRECEDENTE

¿Será radiado el discurso que pronuncie en Valencia el señor Azaña?

Los republicanos esperamos que si

Los discursos pronunciados anteanoche en un ágape fascista celebrado en honor del Sr. Jiménez fueron divulgados por radio, suponemos que con autorización previa del señor ministro de la Gobernación.

Como consideramos a éste—lo hemos dicho en alguna otra ocasión—un viaje democrático, con propensión siempre a caer del lado de la Libertad, no podemos dudar que el precedente que anteanoche se sentó con motivo de la comida al Sr. Jiménez podrá ser invocado eficazmente con ocasión del discurso que va a pronunciar el doctor Valladares no dará trato de Valencia el ilustre ex presidente del Consejo D. Manuel Azaña. Es-

tamos seguros de que el Sr. Portela Valladares no dará trato de favor a un fascista sobre un republicano.

Por otro lado, sabe el ministro de la Gobernación—que hasta desde el alto cargo que desempeña procura no perder contacto con la calle—que una enorme masa ciudadana, que no puede desplazarse de sus lugares de residencia para trasladarse a Valencia, anhela fervorosamente oír la voz del caudillo republicano de izquierda, y que difícilmente puede tener mejor aplicación el prodigio que es la radio.

EN CADIZ

Suicidio de un lotero

Cádiz, 16.—En la playa de Corrales apareció el cadáver de don Manuel Coello, que regentaba una administración de loterías situada en la calle de San Francisco.

Había desaparecido ayer de su domicilio y parece que padecía una enfermedad crónica.

Se reunirá en Madrid una Asamblea nacional de concejales republicanos del 12 de Abril de 1931

(Viene de la página 1.º)

contacto con las muchedumbres que piden unión, que exigen la unión y que no atinan a descubrir qué intereses mayores que los de rehabilitar la República pueden aducirse hoy a la luz del día. Debemos seguir impasibles los concejales del 12 de Abril frente al hecho llevado a cabo en principio, pero sin concretar aún, de los elementos dirigentes de opinión de izquierda?

Para nosotros—no, en concreto, los que aquí firmamos; antes bien, todos los que venimos a ser símbolo del viviente del triunfo contra la monarquía—fuera caso de enorme responsabilidad moral conservarnos al margen de este orden de cosas que se prolonga ya con exceso, aunque, abriéndonos los ojos, señalándonos claramente un camino, se produzcan hechos como los que culminan en la formación del actual Gobierno. No deben atajarlos en la obra de unión diferencial de programas. En los de todos los partidos puros lo sustantivo es la existencia de la República, y ahí siempre es fácil el acuerdo, como en lo de interpretar y defender cuanto da a la Constitución alma republicana.

Esa labor nuestra no es incompatible con ninguna otra. Noble, generosamente se busca la unión de arriba y abajo y en forma centrífuga. Pues bien: nosotros podemos coadyuvar al empeño, logrando como fruto que la unión se produzca también rápidamente de abajo a arriba y en forma centripeta. Con ello alcanzará una base enorme y pujanza irresistible. La que tiene ya, de hecho, en muchos sitios donde la unión se ha efectuado del modo que decimos.

Para conseguirlo, y asumiendo la función de organizadores, pues el tiempo apremia y ya se ha perdido bastante, nos proponemos que el 5 del próximo mes de Junio se reúna en Madrid una Asamblea nacional de concejales del 12 de Abril de 1931.

Su cometido único será resellado con la máxima celeridad la unión efectiva de todas las fuerzas políticas leales al régimen. Ello sobre la base de unos cuantos postulados, pocos en número, muy concisos y muy republicanos.

Normas para la Asamblea de unión

Primera. En todos los Municipios españoles, al ser conocido este manifiesto y con el fin de alcanzar una pronta y eficazísima unión

de los republicanos, se constituirán Comités municipales. Sus componentes han de ser aquellos concejales republicanos del 12 de Abril que anhelan la rehabilitación del espíritu con que nació la República.

Segunda. Cada Comité municipal extenderá un acta, expresiva de su constitución.

Tercera. Se dará cuenta inmediata de la constitución de cada Comité a los directores de los periódicos madrileños LA LIBERTAD, «Heraldo de Madrid» y «El Liberal». Juntamente se le enviará copia del acta constitutiva.

Cuarta. Todo Comité designará un delegado para que lo represente en la Asamblea provincial que ha de reunirse el día 25 del corriente en la capital de la provincia, sin más aviso ni convocatoria.

Quinta. Una vez constituida la Asamblea provincial con los delegados de todos los Municipios de su demarcación, procederá a elegir de entre sus miembros al que, con carácter de delegado provincial, ha de representarla en Madrid.

Sexta. Se dará cuenta inmediata de ello a los directores de LA LIBERTAD, «Heraldo de Madrid» y «El Liberal», remitiéndoles juntamente copia del acta constitutiva y del nombramiento de delegado.

Séptima. El día 5 del próximo mes de Junio, y a las diez de la mañana, se reunirá en Madrid, Redacción de LA LIBERTAD, todos los delegados de las Asambleas provinciales provistos de sus nombramientos.

La reunión, en la cual se considerará miembros honorarios a las representaciones de los tres periódicos mencionados, tendrá por único fin trazar el programa y decidir la convocatoria de la Asamblea nacional en que de modo firme y definitivo se reselle la verdadera y tan deseada unión de todos los republicanos fieles a las esencias del 14 de Abril, dirigiendo como primer acto de la Asamblea un mensaje al jefe de la República y al presidente de las Cortes y del Gobierno pidiendo una ley de Amnistía.

Queda, pues, hecha la invitación a todos los concejales cuya vida edilicia coincida con el advenimiento del régimen. Ahora, manos a la obra y a laborar prácticamente por la reconquista de la República.

Por el Comité organizador asturiano, Darío Argüelles, Isidoro Cases, Vicente Cabeza, Luis Carvajal, Ramón Gutiérrez. (Siguen las firmas.)

JOSE OJEDA

EN LA CUESTA DEL SAGRADO CORAZÓN

Se hieren gravemente dos niños al volcar un carro por un terraplén

Cuando marchaba por la cuesta del Sagrado Corazón, de la carretera de la Ciudad Lineal, el carro que guiaba su propietaria, Brigida Marina Arranz, de cuarenta y ocho años, con domicilio en la calle de San Ildefonso, número 10 (Tetuán de las Victorias), la caballería que lo conducía no pudo con la carga. El carro retrocedió y fué a volcar por un terraplén. En el vehículo iban montados los niños Juan de la Peña, de once años, y Manuela Torre de Diego, de trece, domiciliados en el número 24 de la calle de San Ildefonso, que resultaron heridos. Trasladados a la Casa de socorro de Tetuán, se les operaron: a Juan, heridas contusas en el hemitórax y fractura de costillas, calificándose su estado de pronóstico grave, y a la niña, heridas en la región occipital y probable fractura de huesos del pie, de pronóstico menos grave.

UN ROBO

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia del Puesto de Vallecas Leopoldo Ruiz Clemente, de cuarenta y cinco años, domiciliado en la calle de Fermín Galán, número 18, denunciando que momentos antes, en ocasión en que su mujer había salido a hacer unas compras, dejando la casa sola, le habían robado un aparato de radio, un mantón de Manila negro y dos de color, valorado todo en mil pesetas, suponiendo que los ratos habían utilizado una llave falsa. Personales varios agentes en el domicilio del denunciante comprobaron que, en efecto, no presentaban señales de violencia la puerta ni la cerradura.

Un banquete de los ingenieros militares

Ayer, por la tarde, se celebró en el hotel Nacional el banquete con que el Cuerpo de Ingenieros Militares obsequiaba al capitán Sevillano, a quien recientemente se ha concedido la cruz laureada de San Fernando por su comportamiento en la acción de Kudia Tahir.

Al banquete asistieron los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros Militares en masa, siendo más de 500 los comensales.

Asistió al acto, presidiéndolo, el ministro de la Guerra. Al final del banquete, un oficial ofreció el agasajo al capitán Sevillano. Este, previa la venia del ministro, agradeció con la mayor sencillez el homenaje.

El ministro de la Guerra manifestó que se honraba mucho con asistir al homenaje que se rinde a un oficial del Cuerpo de Ingenieros, que supo cumplir con su deber y sacrificarse por España.

Hay que hacer—dice—una obra nacional, fuera de todo partidismo y de toda bandería. El Ejército siente como el pueblo, y el pueblo siente como el Ejército.

Terminó diciendo que es necesario hacer la España grande. Por esta España levanta su copa, y por el Cuerpo de Ingenieros.

La Federación de las Industrias de Carnes

Se convoca a la asamblea que la Federación, en representación del gremio de carnes de Madrid, celebrará el domingo, día 19, a las once de la mañana, en el teatro Muñoz Seca, sito en la plaza del Carmen, número 1, con el siguiente orden del día: Primero, dar cuenta al gremio en general y demás entidades interesadas de las gestiones realizadas por la Federación, Asociación de Ganaderos y otros organismos sobre el sacrificio y venta de carne de caballo; segundo, prestación de los servicios del Matadero y en especial de los relacionados con el expresidente sacrificado; y tercero, conclusiones que han de elevarse a la superioridad.

LA VIDA PINTORESCA

Un marido que no quiere conocer a su esposa

Barcelona, 17 (dos madrugada).—En un Juzgado de Barcelona se debían llevar a cabo ayer unas diligencias relacionadas con un pleito de divorcio entablado por un matrimonio muy conocido en la buena sociedad barcelonesa.

Al Juzgado llegó la esposa, que vestía elegantemente y lucía espléndida cabellera rubia, por lo que parecía tener unos veinticinco años.

Al ser presentada al efectuarse un careo, el marido negó que aquella fuera su mujer, y ésta tuvo que darle algunos datos precisos para que aquél no insistiera en su negativa.

—En cuanto me has dejado—dijo la dama—he podido vivir a mi gusto. Como me tratabas no era posible seguir, ni serte agradable.

—Parece que el esposo, después de esta entrevista, accedió en un todo a las pretensiones formuladas por la demandante.

LA SITUACION POLITICA El proyecto relativo al paro obrero ha motivado hondas discrepancias en el seno de la Comisión parlamentaria

Audiencias del presidente de la República

Ayer acudió al Palacio Nacional el embajador de Inglaterra para ofrecer sus respetos al jefe del Estado. También lo hicieron, con igual fin, los ex ministros de la Guerra y de Marina, respectivamente, D. Carlos Masquelet y vicelalmirante Sala.

En audiencia fueron recibidos por el presidente de la República el presidente del Tribunal de Garantías, el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, el jefe de Sección del ministerio de Agricultura D. Narciso Ullastras, el delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadiana y el ex diputado D. Honorato de Castro.

Asimismo fueron recibidos en audiencia por el Sr. Alcalá Zamora los generales de Brigada D. Toribio Martínez y D. Luis Castelló; los coroneles D. Valentín González y D. Manuel Azpezu, y el teniente coronel D. Pedro Sánchez.

El Sr. Lerroux conferenció con los ministros de Estado y Gobernación y con el director de Seguridad

El presidente del Consejo permaneció en su despacho de la Presidencia durante toda la mañana.

Recibió a los ministros de Estado y de la Gobernación y luego al director general de Seguridad, con quienes conferenció extensamente. Cuando conversó con los informadores dijo que no había ninguna noticia política.

Los atraeos a los surtidores de gasolina

El ministro de la Gobernación recibió ayer a una Comisión de la Agrupación de agentes expendedoros de la Campa e industriales del automóvil para hacerle entrega de una instancia por la que solicitan que, en vista de los frecuentes atraeos cometidos en los surtidores de gasolina, se autorice a dichos agen-

tes para el uso de armas, sobre todo en los momentos en que se encuentran en actos de servicio.

El Sr. Portela Valladares ofreció estudiar el asunto y resolver rápidamente.

La confección de los presupuestos

Ayer, cuando el ministro de Hacienda recibió a los periodistas, les dijo que seguía ocupándose de la confección de los presupuestos, y que a este efecto había recibido ya varias propuestas de los departamentos ministeriales para preparar el proyecto de ley de restricciones, no de autorizaciones, como se ha dicho.

También trabaja en la reforma de la ley de Contabilidad, en el sentido de suprimir de ésta ese carácter de recelo en que está inspirada la Administración española.

—La dificultad de este punto consiste—añadió—en hallar una fórmula que, ofreciendo iguales o mayores garantías, suprima de nuestra legislación ese aspecto de desconfianza. Así, debe buscarse una organización algo más semejante a la de los Bancos.

Dijo por último que había recibido a una nutrida Comisión de elementos interesados en el problema de alcoholes, que está pendiente de discusión en la Cámara, que le han traído los elementos que le faltaban para preparar una fórmula de concordia entre los distintos intereses que juegan en este pleito.

Creo, por tanto, haber conseguido esta fórmula, inspirándose en el solo propósito de no lesionar el interés del Tesoro.

Los delegados provinciales de Trabajo

El ministro de Trabajo ha anunciado que va a estudiar cuanto se refiere a la actuación de los delegados provinciales de Trabajo, y una vez enterado bien del asunto procurará resolver según exijan las circunstancias.

En los pasillos de la Cámara

El proyecto de ley contra la Prensa, retirado

Hoy lo estudiara el Consejo de ministros

Como era de esperar, ayer se ahogó en la Cámara por falta de ambiente el proyecto de ley contra la Prensa. En los tres días de debate no se han oído en las Cortes más que argumentos incontrovertibles para demostrar que el proyecto, como tan acertadamente dijo D. Basilio Alvarez en su maravillosa intervención, es un engendro. Y como tal engendro puede considerarse que ha pasado a mejor vida.

El propio ministro de la Gobernación anunció desde el banco azul que hoy el Gobierno en el Consejo se ocupará del proyecto.

Durante toda la tarde, en el salón y fuera de él hubo cabildos y conferencias entre los señores Gil Robles, Alba y el jefe de la minoría radical D. Emiliano Iglesias.

En la entrevista que celebró el Sr. Gil Robles con el presidente de la Cámara, y que duró cuarenta minutos, se convino en la retirada del proyecto.

Los periodistas interrogaron al Sr. Gil Robles, y dijo que acababa de hablar por teléfono con el señor Lerroux, a quien había comunicado que el Sr. Guerra del Río acababa de confirmar que el partido radical no votaría la ley de Prensa.

—Entonces, ¿este proyecto va a ser retirado? —No contestó el ministro de la Guerra—. Mañana tendremos un cambio de impresiones en el Consejo de ministros sobre este problema. El proyecto, tengo la impresión de que no se retirará, y como dije ayer repito hoy: que se irán introduciendo modificaciones conforme se vaya discutiendo.

—Pero vendrá mañana mismo al salón de sesiones—objetó un periodista? —Sí no mañana, el martes. De todas suertes, téngase presente que estamos discutiendo un proyecto que presentó un ministro radical y nada más.

El proyecto de ley contra la Prensa está en oposición a los principios del partido radical

El ex ministro radical Sr. Guerra del Río fué felicitado por algunos diputados y periodistas por su rotunda afirmación de que los radicales no votarían tal ley.

—Yo creo, es más, aseguro—replicó el Sr. Guerra—que todo lo grave que tenía el proyecto ha desaparecido.

Un periodista le dijo que el señor Gil Robles, al retirarse de la Cámara, había manifestado con cierta intención que el proyecto era de un ministro radical, y vivamente el ex ministro de Obras públicas replicó:

—Pues bien; se le advirtió a ese ministro, antes de que firmara el proyecto, que no debía hacerlo, porque estaba en contra de los principios mantenidos por el partido radical.

El Sr. Portela Valladares dice que él no ha elaborado el proyecto

Cuando se retiraba el ministro de la Gobernación del salón de sesiones se cruzó en uno de los escritorios con D. Emiliano Iglesias, al que felicitó por su intervención en el debate. —Ha estado usted muy bien—le dijo—, pues ha puntualizado y desarrollado la declaración hecha en su interrupción por el Sr. Guerra del Río.

—¿Se retirará el dictamen?—preguntó un periodista. —Yo creo—respondió el ministro—que el proyecto será retirado. Eso es lo conveniente.

Don Emiliano Iglesias manifestó después que, a su juicio, el proyecto debe retirarse para modificarlo esencialmente, a fin de que quede convertido en una ley contra la difamación, y en virtud de la cual estos delitos cometidos por medio de la imprenta sean juzgados por los Tribunales de urgencia.

Los periodistas preguntaron al Sr. Portela Valladares si él no ha elaborado el proyecto

«La Comisión especial de Paro se ha reunido en el Congreso para examinar el proyecto de ley del Gobierno sobre medidas de lucha contra el paro involuntario. Asistieron casi todos los vocales que la componen y algunos señores diputados que no forman parte de la misma. Después de un primer cambio de impresiones la Comisión acordó antes de iniciar los trabajos preparatorios del dictamen volver a reunirse en la tarde del viernes a invitar al ministro de Trabajo para que asista a la misma y aclare algunos extremos en relación con el criterio del Gobierno.»

En los pasillos de la Cámara fué objeto de vivos comentarios la reunión de esta Comisión, porque en ella parece que se desarrollaron escenas de cierta importancia política, en las que intervinieron destacados elementos de la minoría de Acción Popular.

Se aseguró que el proyecto, globalmente, no ha complacido a la mayoría de la Comisión, y algún diputado de los que habían asistido decía en los pasillos:

—El proyecto, tal como viene, es un verdadero dislate. Como será, que un hombre tan destacado en el grupo parlamentario de la Ceda como el Sr. Fernández Laredra, ha dicho en estos o parecidos términos:

«Esto no tiene pies ni cabeza. Hay necesidad de que venga el ministro para que podamos decirle a él personalmente lo que nos sugiere su proyecto.

El problema del paro involuntario es un asunto lo bastante serio para no presentar a la consideración de la Cámara y del país unas cuantas cuartillas escritas alegremente que no resuelven nada y además sin articulación ni viabilidad posible. Todo esto es necesario decirlo al ministro de Trabajo para que se entere.»

Conformes. No puede ser otra la posición de la Ceda ante los verdaderos partidos del régimen. Y si algo nos admira es, precisamente, que se lo recuerden a la Ceda sus antiguos aliados del bloque electoral monárquico. Porque debió ingresar la Ceda en el Gobierno de la República firmemente persuadida de cuál era hoy su deber primordial.

HOMENAJE

En los Centros políticos y en las Redacciones de los periódicos republicanos circuló anoche el deseo de exteriorizar la gratitud de cuantos rendimos culto a la libertad y a la democracia, organizando un acto de homenaje a Basilio Alvarez, Augusto Barcia, Luis Recaséns Siches y demás diputados republicanos que combatieron al vergonzoso proyecto en el Parlamento el proyecto de ley de Prensa.

La idea no puede ser más justa y oportuna. LA LIBERTAD la acepta íntegramente y se ofrece a contribuir a su desarrollo. Un homenaje que pudiera ser rendido a todos los diputados republicanos que combatieron al vergonzoso proyecto, en la persona del ilustre periodista D. Basilio Alvarez, que fué el primer orador que levantó su voz contra el proyecto.

Sr. Portela Valladares si el dictamen sería examinado en la reunión que hoy celebrará el Gobierno, y contestó:

—Yo considero de gran importancia el acuerdo que sobre dicha ley adopte el Consejo de ministros, como igualmente estimo interesante el que elabore la Comisión correspondiente. Mi pensamiento sobre esta ley, que he expuesto con claridad, es que si se quiere que sea viable, es difícil llegar a terminarla teniendo en contra a la inmensa mayoría de los grandes periódicos y a sectores importantes de la Cámara. Yo creo que será desde luego conveniente buscar la mayor suma de coincidencias, única manera de que el proyecto salga de la Cámara robustecido de tal suerte, que su aplicación sea fácil y no suscite enojos ni protestas de nadie.

Por estas razones, yo confío en que la reunión de mañana será útil para el citado proyecto. Conviene que no olviden ustedes que el proyecto no ha sido elaborado ni por el actual Gobierno, ni, desde luego, por el actual ministro de la Gobernación.

El ex conde de Romanones dice que la libertad es fundamental para la Prensa

Al retirarse de la Cámara el ex conde de Romanones, los periodistas le interrogaron pidiéndole su impresión sobre el proyecto de ley de Prensa.

«Según nuestras noticias—le dijo—, el proyecto lo ha retirado el Gobierno. —No había otro camino que ese—replicó el ex conde—. Ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar, en bien de todos, para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigue el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar. Las campañas de índole internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue con la Prensa más que con lo que se diga en el Parlamento. Tienen más fuerza las campañas de Prensa en este sentido que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los Gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora se está haciendo una campaña sobre España en el Extranjero, y aquí no se le puede dar la réplica adecuada porque viene la censura y muella los artículos que se hacen. No creo que haya nadie en estas cuestiones internacionales que no sienta un hondo patriotismo. La libertad para la Prensa es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al ex conde: —Evidente. No hay otra solución.

La combinación de gobernadores y los altos mandos militares

Al llegar al Congreso el Sr. Lerroux fué preguntado si pronto habría combinación de gobernadores, y contestó: —Por ahora, no, pues mientras lo hagan bien no hay por qué cambiarlos.

—¿Y de combinación de altos mandos militares hay algo? —Eso el ministro de la Guerra lo sabrá. Hasta ahora no ha planteado el asunto. No sé si lo llevará al Consejo de ministros de mañana.

La importación de huevos en España

En la Cámara un diputado de Unión Republicana hizo la siguiente interesante petición: —Permítame que me dirija a la mesa para que transmita a los señores ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, a instancia de este diputado, el ruego de que se traiga a la Cámara una certificación de las Aduanas españolas, acreditativa de la importación de huevos desde 1 de Junio de 1934 hasta 31 de Marzo de este año. Y otra certificación de la Dirección general de Comercio, acreditativa de las licencias de importación expedidas en esa misma fecha por las cantidades que resulten.»

El proyecto contra el paro no agrada a nadie

Ni aun a los miembros de la Ceda

La Comisión especial del paro se reunió ayer tarde, y terminada la reunión facilitó la siguiente nota:

«La Comisión especial de Paro se ha reunido en el Congreso para examinar el proyecto de ley del Gobierno sobre medidas de lucha contra el paro involuntario. Asistieron casi todos los vocales que la componen y algunos señores diputados que no forman parte de la misma. Después de un primer cambio de impresiones la Comisión acordó antes de iniciar los trabajos preparatorios del dictamen volver a reunirse en la tarde del viernes a invitar al ministro de Trabajo para que asista a la misma y aclare algunos extremos en relación con el criterio del Gobierno.»

En los pasillos de la Cámara fué objeto de vivos comentarios la reunión de esta Comisión, porque en ella parece que se desarrollaron escenas de cierta importancia política, en las que intervinieron destacados elementos de la minoría de Acción Popular.

Se aseguró que el proyecto, globalmente, no ha complacido a la mayoría de la Comisión, y algún diputado de los que habían asistido decía en los pasillos:

—El proyecto, tal como viene, es un verdadero dislate. Como será, que un hombre tan destacado en el grupo parlamentario de la Ceda como el Sr. Fernández Laredra, ha dicho en estos o parecidos términos:

«Esto no tiene pies ni cabeza. Hay necesidad de que venga el ministro para que podamos decirle a él personalmente lo que nos sugiere su proyecto.

El problema del paro involuntario es un asunto lo bastante serio para no presentar a la consideración de la Cámara y del país unas cuantas cuartillas escritas alegremente que no resuelven nada y además sin articulación ni viabilidad posible. Todo esto es necesario decirlo al ministro de Trabajo para que se entere.»

«Según nuestras noticias—le dijo—, el proyecto lo ha retirado el Gobierno. —No había otro camino que ese—replicó el ex conde—. Ha hecho bien el Gobierno. Sin embargo, algo habrá que estudiar, en bien de todos, para vivir en paz. Yo afirmo, como siempre, que la libertad para la Prensa es fundamental. Precisamente mañana prosigue el debate sobre política internacional, y en esto sí que se ven los efectos de esta censura permanente, con la que hay que acabar. Las campañas de índole internacional se hacen ambientando a la opinión, y esto se consigue con la Prensa más que con lo que se diga en el Parlamento. Tienen más fuerza las campañas de Prensa en este sentido que todo lo que se haga ahí dentro. Deben ser los Gobiernos los que inspiren estas campañas. Ahora se está haciendo una campaña sobre España en el Extranjero, y aquí no se le puede dar la réplica adecuada porque viene la censura y muella los artículos que se hacen. No creo que haya nadie en estas cuestiones internacionales que no sienta un hondo patriotismo. La libertad para la Prensa es indispensable.

En este momento pasaba don Emiliano Iglesias, quien dijo al ex conde: —Evidente. No hay otra solución.

La combinación de gobernadores y los altos mandos militares

Al llegar al Congreso el Sr. Lerroux fué preguntado si pronto habría combinación de gobernadores, y contestó: —Por ahora, no, pues mientras lo hagan bien no hay por qué cambiarlos.

—¿Y de combinación de altos mandos militares hay algo? —Eso el ministro de la Guerra lo sabrá. Hasta ahora no ha planteado el asunto. No sé si lo llevará al Consejo de ministros de mañana.

La importación de huevos en España

En la Cámara un diputado de Unión Republicana hizo la siguiente interesante petición: —Permítame que me dirija a la mesa para que transmita a los señores ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, a instancia de este diputado, el ruego de que se traiga a la Cámara una certificación de las Aduanas españolas, acreditativa de la importación de huevos desde 1 de Junio de 1934 hasta 31 de Marzo de este año. Y otra certificación de la Dirección general de Comercio, acreditativa de las licencias de importación expedidas en esa misma fecha por las cantidades que resulten.»

Portela Valladares, pidiéndole la reapertura de los Centros políticos clausurados en Cataluña.

Ante las promesas del ministro, el Sr. Mangrané cree que la reapertura de los mencionados Centros y Sociedades será cuestión de pocos días, especialmente aquellos que no estén bajo la jurisdicción judicial.

El programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, debate internacional y ruegos y preguntas.

Para tomar parte en el debate internacional han solicitado la palabra Golcochea, Maura (D. Miguel) y Ventosa Calvell.

Han pasado a figurar en el orden del día los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el señor diputado D. Juan Negrín, en causa a instancia de parte por calumnia e injuria.

Dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el señor diputado D. Carlos Hernández Zancajo en causa por injuria y calumnia.

Dictamen de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 59 a 65.

Agrupación de Padres y Protectores de Anormales Mentales

En el domicilio de esta agrupación, Príncipe, número 18, tendrá lugar el día 19, a las once de la mañana, la conferencia del doctor D. E. González Ruano, que desarrollará el tema «El problema de niños anormales mentales en Medicina práctica».

FIJENSE LOS CATOLICOS

Los "católicos" que, en defensa de sus negocios, declaran infalible al Papa

Estas gentes de «El Debate»—o sea de D. Angel Herrera—son extraordinarias. En cuanto a la infalibilidad del Papa les contraría, le declaran falible y equivocado, le desautorizan, y en paz!

Esto viene a decir anoche, con su habitual intención—su mala intención—, la vieja coterrona periodística, que conocemos por «La Epoca», en el siguiente comentario:

«Dice Graña, como enviado especial de «El Debate» para menesteres de la Acción Católica Española en Italia, donde de tanto tiene que aprender: «Pero conste que lo más interesante de la Acción Católica nos lo ha explicado y enseñado la señorita Barelli.»

«¿Si, de veras? ¡Qué raro! ¿Y la alocución del Santo Padre? ¿No era mucho más aleccionadora que las conversaciones con la señorita Barelli?»

Pero ahora recordamos que el Sr. Graña es ese genio diplomático al que le pareció el Santo Padre «un fatigado mental de palabra premiosa» el día en que repitió, una vez más, que «la Acción Católica no debe ser política y debe estar sumisa a la jerarquía eclesiástica. Quizás la impresión recibida aquel día por el señor Graña habrá influido en el juicio que emite esta mañana. Nosotros, sin embargo, estimamos las palabras del Papa cosa mucho más seria, interesante y oportuna que todo lo que le pueda haber contado al enviado especial de «El Debate» esa maravillosa señorita Barelli.»

Recomendamos a los católicos de buena fe que fijen su atención en los procedimientos del Sr. Herrera y sus empresas periodísticas y de todas clases.

El día—que llegará—en que los verdaderos católicos descubran cómo se juega con su sinceridad y su fe por los que no tienen ni de la una ni de la otra, los feriantes de la cruz no podrán ni salir a la calle.

Actos de propaganda organizada por el partido Izquierda Republicana

Día 18 de Mayo, en Victoria, don Luis de Apráz, de la Juventud de Izquierda Republicana; D. Prudencio Sayagués, del Consejo nacional de Juventudes; D. Mariano Ansó, diputado de las Constituyentes, y D. Augusto Barcia, jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

Día 19 de Mayo, en Grifón, señores Ariño, Sanz y Noguera (don Joaquín), vicepresidente del Consejo local de Madrid.

Día 19 de Mayo, en Brunete, don José Luis Vitez, del Consejo provincial de Madrid, y D. José Luis Martín de Antonio, diputado de las Constituyentes.

Día 19 de Mayo, en Tarazona, D. José María Lamana, ex gobernador civil; D. Honorato de Castro y D. Mariano Ansó, diputados de las Constituyentes, y D. Augusto Barcia.

Día 19 de Mayo, en Alfaro (Logroño), Sres. Zapatero y Sayagués y los diputados D. Amós Salvador y D. Santiago Casares Quiroga.

Día 19 de Mayo, en Barbastro, Fonz y Tamarite, el ex gobernador civil D. Mariano Joven y los diputados de las Constituyentes señorita Victoria Kent y Sr. García Becerra, vicesecretario del Consejo nacional.

Día 19 de Mayo, en Vinaroz, D. Marcelino Domingo.

Informes de Cataluña

Inauguración de las líneas aéreas Barcelona-Palma y Barcelona-Paris

Barcelona, 16.—Se ha verificado la inauguración del servicio aéreo a Palma de Mallorca.

A las dos y media de la tarde salió un hidroplano bimotor. El aparato amará sin novedad en el puerto de Palma, a las cuatro y veinte de la tarde. Saldrá mañana a las seis y cuarenta, para llegar a nuestra ciudad con tiempo suficiente para establecer enlace con el correo aéreo de Madrid y Sevilla y Valencia.

También ha quedado inaugurada la línea Barcelona-Paris, con servicio diario, en combinación con los trenes franceses. Efectúa el servicio un aparato bimotor, con 14 plazas.

El abuelo que reconoció a su nieta como hija suya

Se ha visto la causa instruida contra un individuo acusado de un delito de falsedad en documento público por haber inscrito en el Registro civil como hija suya a una nieta.

En el acto del juicio, así como también en las indagaciones judiciales, el procesado manifestó que la nieta inscrita como hija propia lo era de una hija suya soltera, y que la inscribió en esta forma para ocultar la falta.

La esposa del procesado y la madre de la criatura coincidieron en que se había tratado en familia de ocultar lo ocurrido, puesto que el padre de la nieta había fallecido. El fiscal hizo resaltar en su informe la enormidad que, a su juicio, representa en el orden jurídico que por la inscripción falsa resulte que la criatura pueda ser hermana de su madre, y apreciando el hecho como constitutivo de un delito de falsedad en documento público, pidió que se impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de reclusión menor.

El defensor alegó que no existía falsedad, pues con ella no se causa perjuicio a tercero, y que en todo caso debía apreciarse en favor de su defendido no sólo la circunstancia de no haber tratado de causar mal a nadie, sino el deseo de haber querido hacer un beneficio. El juicio quedó concluso para sentencia.

La mala calidad de las aguas de Gerona

Gerona, 16.—La Junta de Sanidad municipal, ha solicitado del consejero respectivo de la Generalidad que se imponga una multa de 5.000 pesetas a la Empresa de Aguas, por la mala calidad de éstas.

Las fiestas de Madrid y la rebaja de las tarifas ferroviarias

Acordada por el Ayuntamiento la celebración de unas fiestas de primavera en la segunda quincena del corriente mes, el Sindicato de Iniciativas de Madrid, de acuerdo con la Comisión municipal, ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles del Norte y M. Z. A. la prórroga de los billetes con rebaja del 60 por 100, y que están anunciados para estos días, hasta el próximo día 2 de Junio, de igual modo que se ha concedido prórroga al servicio extraordinario de menos reducción.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

EL PARLAMENTO

Después de nuevos discursos de los señores López Varela, Irujo, Barcia e Iglesias (don Emiliano) en contra de la llamada ley de Prensa, el Gobierno retira el proyecto para volver a estudiarlo en el Consejo de hoy

Sesión del 16 de Mayo

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Obras públicas y Comunicaciones.

Varios ruegos y peticiones El Sr. MORENO QUESADA formula varios ruegos al ministro de Comunicaciones. Pide que cuanto antes se le conceda la palabra para explicar su anunciada interposición sobre la situación de algunos funcionarios de Telégrafos, y que se traiga a la Cámara el expediente de compra de los últimos coches de Correos, adquiridos por el Estado.

Pregunta, por último, por que no ha venido a la Cámara el proyecto de ley de bases para los funcionarios de Comunicaciones, ya que al ser derogada la anterior se hizo con la condición de que en el plazo de tres meses sería traído el proyecto.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta que no tenía noticia de esta interposición, y añade que traerá a la Cámara inmediatamente el expediente solicitado por el Sr. Moreno Quesada.

La llamada ley de Prensa

Un turno del Sr. López Varela Se reanuda el debate sobre la nueva ley de Prensa. El Sr. LOPEZ VARELA consume un turno en contra.

Celebra que el proyecto se discuta a título informativo, porque de otro modo se hubiera visto obligado a votar en contra.

Desde la aprobación de la Constitución de la República no ha surgido ningún hecho que justifique una ley de Prensa.

(Entran los ministros de la Guerra y Gobernación.)

El proyecto obstaculiza la libertad de crítica que establece el artículo 34 de la Constitución.

La ley de Orden público es la primera mordaza que se impone a la Prensa, y ahora se le quiere imponer otra.

Hace historia de los antecedentes de la ley de Prensa.

Ese proyecto es aún peor que el que se aprobó para nuestras colonias, y aún con menos justificación, porque existe un Código que impide los abusos.

Tengo la impresión de que este proyecto, por decoro de la Cámara y de España, no puede continuar discutiéndose más.

Con esta nueva ley de excepción no hacemos más que dar motivo para que los socialistas permanezcan apartados de la Cámara, y esto

Respecto a la ley de bases, prometo que se traerá el proyecto al Parlamento, y que si no se ha traído antes ha sido por las vacaciones parlamentarias.

El Sr. ALONSO pide que se traigan a la Cámara los expedientes de subvenciones a varias líneas de comunicaciones marítimas. El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta brevemente, prometiendo transmitir el ruego al de Industria.

Una proposición sobre el aumento de precio de los periódicos

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Industria sobre la proposición de ley modificando el artículo 7.º de la de 28 de Marzo último sobre el precio mínimo de los periódicos.

El texto de la proposición lo insertamos aparte.

Elección de vicepresidente

(Entra el jefe del Gobierno y se procede a la elección por papeletas de un vicepresidente de la Cámara.)

Es elegido vicepresidente el señor Jiménez Fernández por 119 votos.

es un daño para la Cámara y para España. Si ellos quieren apartarse, que sea porque quieran y no porque nosotros les demos motivo.

Hay que ir a un Estatuto de la Prensa; pero no que coarte la libertad de pensamiento, sino que regule la vida económica de los periodistas, dotando a unos y a otros de verdadera independencia, y así habremos resuelto el problema. Los preceptos del Código penal son bastantes para impedir la comisión de cualquier delito.

Las cosas que dice el Sr. Maeztu

El Sr. MAEZTU interviene. Le parece que el proyecto es flojo, y por eso lo combate. Dice que se honra habiendo sido embajador del general Primo de Rivera y de su majestad católica.

La libertad no conduce a la verdad, sino a la mentira, al chantaje y a la alumnía.

Otro turno en contra del Sr. Irujo

El Sr. IRUJO consume otro turno en contra.

(En el banco azul sólo se halla el ministro de Comunicaciones.)

Poco hay que decir en contra de este proyecto, porque ya lo han dicho los diputados de oposición y de la mayoría que han intervenido.

Se extraña que se traiga un proyecto para prevenirse contra la comisión de delitos que sólo pueden cometerse en periodos excepcionales, para los cuales ya existe la ley de Orden público, y es preciso legislar para los periodos de normalidad.

Recuerda que cuando en el bienio se suspendieron periódicos en defensa de la República, el Sr. Gil Robles protestó en esta Cámara contra ello en nombre de la libertad de pensamiento.

Es inconstitucional el proyecto, porque creo que es una jurisdicción nueva, cosa que se prohíbe en

el Código fundamental de la República.

Lee párrafos de discursos del señor Gil Robles en defensa de la libertad de la Prensa.

En el bienio se hizo una ley de Orden público que ha servido después para suspender los Ayuntamientos de izquierda.

(Vuelve al banco azul el ministro de la Gobernación.)

Termina diciendo que la Comisión debe retirar el proyecto, ya que lo han combatido todas las oposiciones, ayudadas por algunos diputados de la mayoría.

Intervención del señor Barcia

A continuación hace uso de la palabra el jefe de la minoría de Izquierda Republicana, D. Augusto Barcia, quien dice:

Señores diputados: Plantando una cuestión previa al iniciarse estos turnos de totalidad, me dirigi al Gobierno, examinando, preguntándole si no advertía que el procedimiento parlamentario que se seguía en la discusión no nos iba a llevar a una absolutamente estéril e inútil. Replicando a cierta alusión que al intervenir me hizo el Sr. Pellicena, repliqué claramente que no planteaba yo una cuestión de carácter político, limitándome a decir que, dados los términos en que se entablaba el debate, íbamos a realizar un esfuerzo no sólo innecesario, sino absolutamente ineficaz en definitiva.

Se me adujo desde el banco azul que la mejor manera de demostrar que no teníamos el propósito de entablar una discusión inútil y estéril consistía en comenzar a trabajar. Van tres días de sesión casi exclusivamente dedicados a este debate, y a estas horas, cualquiera que no se deje influir por la pasión, tiene que estar plenamente convencido de ello; el debate es inútil y estéril. No hay seguramente nadie en la Cámara que crea que este proyecto va a ser discutido, ni mucho menos aprobado; pero no se trata ya de una cuestión de procedimiento; no se trata de la necesidad de que exista una ponencia de Gobierno que pueda contrastar con el dictamen de la Comisión; es que a estas horas, recogiendo y ensamblando manifestaciones que ya entonces hice, va surgiendo de una manera perfectamente clara y plenamente exteriorizada la certidumbre de que el Gobierno no mantiene este proyecto.

En primer término (creo que fué el Sr. Pellicena quien aludió a ello), desde la tribuna de secretarías, el señor presidente del Consejo de ministros dió lectura a la declaración ministerial, y en ella, de un modo expreso, claro, concreto y solemne dijo:

«El Estatuto de Prensa será retirado para introducir en él las reformas que nos lleven a un común asenso.»

«Ha sido retirado el proyecto? ¿Se han introducido en él por el Gobierno las reformas merecedoras del común asenso hasta llegar a esa obra de conciliación y acuerdo? Los hechos hablan por mí. Continúa el proyecto, sin saber por qué, contra el compromiso solemne y expreso que de una manera voluntaria contraí con la Cámara y con el país el Gobierno, por los labios más autorizados de su representación, por los del señor presidente del Consejo de ministros, y aquí continuamos entretenidos en este debate, que no conduce a nada, a nada.»

Distintas posiciones El señor ministro de la Gobernación, en sus declaraciones, al contestar a aquella pregunta concreta que le formulé, modificó ya un poco la postura y el criterio del Gobierno y no habla de la retirada inmediata del llamado en la declaración del Gobierno Estatuto de la Prensa, sino que desea oír las distintas opiniones de las minorías para saber si puede lograrse una coincidencia que luego sirva de base a las modificaciones que se han de hacer por el Gobierno. Segunda posición, que implica un cambio de actitud respecto de aquella solemne declaración por el Sr. Lerroux. Un día más de discusión, y ayer (debo suponer que la versión es exacta por la coincidencia hasta literal que hay en la información hecha por la Prensa de todos los matices) el señor ministro de la Guerra, al terminarse la sesión, dijo que el proyecto no sería retirado, «que se iría enmendando durante la discusión». Otra nueva posición, una novísima postura. Primero, había que retirar el Estatuto para reformarlo, según declaración del señor presidente del Consejo de ministros; luego, después de oír las opiniones de las distintas oposiciones, recoger de ellas lo que hubiere de conveniente, buscando la mayor

concordia de opiniones, y ahora ya el propósito cambia y la nueva postura, según manifestación de persona tan autorizada dentro del Gobierno como el Sr. Gil Robles, consiste en, a través de la discusión, ir incorporando las modificaciones que se estimen convenientes.

Si yo me viera obligado a hacer una sola manifestación, si tuviera forzosamente que opinar sobre lo que debiera ser una ley de Prensa, de publicidad o como se la quiera llamar, sobre un Estatuto de Prensa, me cuidaría mucho de guardar absoluto silencio, porque puede ocurrir todo, todo, señores diputados, menos que nosotros vayamos a caer en la candorosa postura de ser, querámoslo o no, colaboradores o coautores con el Gobierno, hablando con claridad y con mayor exactitud, con aquella parte del Gobierno que aún patrocina el dictamen de la Comisión puesto a debate. Entre otros, hay un hecho significativo. De la mayoría, o mejor dicho, de la fracción de la mayoría representada por el señor presidente del Consejo de ministros y por los señores ministros radicales han salido dos voces elocuentes y autorizadas. No creo que quepa una discrepancia más absoluta con el proyecto que la demostrada por los dos diputados de la minoría radical que han tomado parte en este debate. El señor presidente del Consejo de ministros dice: «Se va a retirar el Estatuto.» Los diputados de su grupo lo combaten. Me parece que queda perfectamente desglosada toda esa zona del Gobierno... (El señor ministro de MARINA: Lo primero que hay que hacer es llamar a este dictamen ley de Prensa y no Estatuto.)

Perdone el Sr. Royo Villanova que le diga que esa advertencia hubiera sido más oportuna para que el señor presidente del Consejo de ministros no se expresase en esos términos, porque yo me estoy refiriendo a la declaración ministerial en que participó su señoría, por lo cual resulta que se corrige su señoría a sí mismo. El ministro de MARINA: No; yo me refiero al dictamen. Discutimos el dictamen, no el mensaje. La declaración se aprobó, con la abstención de su señoría, y obtuvo la confianza de la Cámara. Ahora lo que discutimos es el dictamen.

El Sr. BARCIA: En efecto, discutimos el dictamen, Sr. Royo Villanova; pero su señoría, que cree tener tantos títulos para ser maestro, en todo podrá serlo menos en esto, y no es admisible que precisamente en lo que su señoría ha cometido un evidente error o un olvido trate de corregirme a mí, cuando su señoría es el responsable de lo ocurrido, porque su señoría, a quien le preocupa tanto lo del Estatuto, no advirtió que en la declaración ministerial iba lo del Estatuto de Prensa, anunciándose su retirada, y yo, respetuoso con las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, recojo sus propias palabras. Bien advierto que a su señoría le molesta un poco el camino que llevaba, ya que de antiguo tiene dicho su señoría que siempre es necesario intervenir cuando el orador puede producir algún daño. Sin duda, su señoría ha querido apartarme del camino que llevaba; pero lo voy a seguir, dispuesto siempre a recoger las interrupciones de su señoría, sin desviarme por ello de la ruta que me he trazado.

El ministro de MARINA: Es que tenía ganas de hablar un poco, porque llevo callado desde que se reanudaron las sesiones. (Risas.) El Sr. BARCIA: Si de eso se trata, Sr. Royo Villanova, sin que a mí me causara el menor asombro, tratándose de su señoría aún dentro de la esperanza de que en este debate venga a los escaños rojos a defender el voto particular que tiene presentado al dictamen, y puede que, siendo su señoría quien tal haga, toda la Cámara lo admita como cosa absolutamente natural y lógica. (Muy bien.)

PARLAMENTARIOS ILUSTRES



Luis Jiménez de Asúa

Pero vamos a seguir diciendo que el Sr. Royo Villanova, hoy ministro de Marina, interruptor mío en este momento, tiene suscrito un voto particular al dictamen sobre la ley de Prensa que varía una de las bases fundamentales del mismo. De manera que a menos de que el miembro de la Comisión dictaminadora Sr. Royo Villanova tuviera un pensamiento, y el ministro de Marina, Sr. Royo Villanova, tenga otro, mientras esto no se diga con todas las garantías de solemnidad y de rigurosa verdad, debo pensar que su señoría todavía, hasta ahora aún, continúa pensando lo que pensaba cuando suscribió el voto particular; es decir, que tampoco el Sr. Royo Villanova—ya no diré la fracción que él representa—está conforme con el dictamen que se discute.

Sólo se trata de una ponencia de la Comisión dictaminadora

Y vayamos al titular de la cartera de Gobernación. El Sr. Portela cuida muchísimo de decir: «Aquí no hay un pensamiento de Gobierno; hay una ponencia de la Comisión dictaminadora. Obra del Parlamento sobre ella a discutirse; o vamos a escuchar; recogeremos todo aquello que estimemos aprovechable.» Pero lo que interesa decir, dicho está: «Aquí no hay un pensamiento de Gobierno.» De manera que, nosotros sepamos, ni la minoría radical, ni el presidente del Consejo de ministros, ni el ministro de Marina, ni el de la Gobernación participan en el pensamiento del dictamen. ¿Qué discutimos? ¿Qué es lo que estamos discutiendo?

El ministro de la GUERRA: Hasta ahora creíamos que el dictamen.

El Sr. BARCIA: Ese es un exceso de modestia del Sr. Gil Robles. Si hablara en presente y en primera persona estaría en lo cierto. El único que cree que debemos discutir el dictamen es su señoría, que es quien lo mantiene ahí.

El ministro de la GUERRA: ¿Y lleva su señoría dos días preparando esa habilidad? (Risas.)

El Sr. BARCIA: ¿Qué le vamos a hacer, Sr. Gil Robles, si yo no tengo el ingenio ni la maestría de su señoría, que las hace por minuto y por segundo? Torpe yo, hombre, como ve su señoría, un poco modesto (Rumores), tengo que prepararme, y gracias si al cabo de dos días logro que la habilidad surja.

El ministro de la GUERRA: Es que no lo habíamos entendido hasta ahora.

El Sr. BARCIA: ¡Ya, ya! Su señoría entiende lo que le conviene, y lo que no le conviene a veces también.

Pero empiezo a sospechar que eso de que las interrupciones vengan de los que colaboraron en el dictamen y hoy están sentados en el banco azul implica la exteriorización de una cierta inquietud política y hasta de Gobierno; claro es que, tratándose de personalidades tan eminentes frente a mí, esa

a los impresos clandestinos, y yo sólo quiero hacer esta consideración: a menos de que se haya sufrido un gravísimo error de expresión o de imprenta, se impone una sanción más grave al simple repartidor de la hoja que al autor o editor de ella declarado responsable. Se le impone la pena de prisión menor, en sus grados medio y máximo, a los autores, editores, impresores, etc.; arresto mayor, en su grado medio, a prisión mayor al repartidor.

El Sr. MARTINEZ MOYA: Es un error.

El Sr. BARCIA: Pues hay muchísimos errores de ese tipo. Esa escala de sanciones me pareció desde un principio tan enorme que pensé en la existencia de una errata de imprenta; pero cuando vi que después, al hablar de las demás penalidades, se incidía en la misma falta, tuve que inclinarme ante esa realidad material y tipográfica, en que constantemente se habla de arresto mayor a prisión mayor en su grado mínimo. Será de ver como los Tribunales al aplicar estas leyes pueden establecer los tres grados de la pena impuesta. ¡A mí, ingenuamente lo confieso, todo esto me produce asombro! Admitamos que sea arresto mayor en su grado medio a prisión menor en su grado mínimo, y que para los autores se establezca la sanción de prisión menor en sus grados medio al máximo; pero es que hay algo que merece nuestra atención, como lo hay, en general, en toda la estructura espiritual del proyecto, y es que está hecho el dictamen con tal sutileza y con tal maestría en su doblez, que quedan ahí estampados, para que sirvan de normas reguladoras de esta responsabilidad que creáis, conceptos de este tipo: «Los que utilicen los referidos impresos incurran también en la penalidad que va desde arresto mayor a prisión menor.» «Los que utilicen.»

«¿Qué es, en qué consiste la utilización de los impresos? Vamos a ponernos de acuerdo, porque se puede utilizar el periódico para envolver una docena de sardinas y para otros mil usos. (Risas.) ¿Es que aquél que tenga una hoja clandestina envolviendo un objeto cualquiera va a ser acusado de utilizar dicho impreso, va a incurrir en esa penalidad? Me parece una interpretación monstruosa. Y yo he oído a hombres muy versados en la teoría y en la práctica de las leyes que monstruosidades mayores han sido cometidas por los Tribunales, obligados por la letra de la ley, teniendo muchas veces dichos Tribunales, en casos concretos, que dirigirse al legislador, por el conducto debido, para advertir la enormidad que representaba el automatismo dentro del que tenían que moverse.

Sin extender el caso, ¿es que utiliza la hoja clandestina aquel que yendo por la calle la recibe de otro y va a leerla, siendo detenido en ese momento por la Policía? Y esta es la utilización que parece más normal: la que efectúa el que lee la hoja.

Y a este hombre, según esa disposición, se le puede imponer hasta dos años, cuatro meses y un día de prisión, menor por haber recogido una hoja que se le entrega. Es tal la monstruosidad, que resulta incomprensible cómo se puede traer un dictamen como este para que la Cámara lo discuta con el propósito de que salga de aquí una ley y una norma jurídica para obligar.

Pero no nos vamos a engañar; en este dictamen, por parte de todos los oradores que han intervenido, se ha pasado por alto, sin duda por lo inocuo que parece, por no tener apariencia de gravedad, una parte del artículo 5.º, en los párrafos que siguen a los cinco números primeros, cuando se trata de las fianzas y cauciones de carácter metálico con que han de responder todas las Empresas editoriales, y se señala para los periódicos de Madrid 25.000 pesetas; para los de provincias, 10.000, en la capital o en las poblaciones que tengan el mismo número de habitantes que la capital. Y yo digo que en esto si que hay izquierdas y derechas. Los partidos de izquierda, en general, tendrán que resignarse a no poder publicar, ni a tener Prensa en las capitales de provincia. Ya sabemos cómo se editan la mayor parte de los diarios de provincias en las capitales, sobre todo en las capitales de poca importancia: el entusiasmo de unos cuantos hombres trabajadores, que por regla general empiezan a hacer sus primeras armas en el periodismo; el concurso de algunos correligionarios, abnegados y desprendidos, que van a aportar las sumas necesarias diarias, semanales, mensuales, para cubrir los déficits obligados del periódico. Reunir 10.000 pesetas es renunciar a la posibilidad de publicarlos. Por

La doblez del dictamen

En el título tercero, artículo 13 del dictamen de la Comisión, se establecen penalidades en relación

¡AMNISTIA!

Nos complace registrar—y agradecer—los ecos que nuestra campaña en pro de la concesión de una amnistía empieza a tener en algunos colegas republicanos. No por nosotros, sino por el tema de tanta humanidad, todos los diarios de la misma ideología—los de Madrid y los de provincias—están en el deber moral de reforzar con las suyas nuestra voz.

Entre otras cosas, escribí anoche «Heraldo de Madrid»: «En la inmediata consecución de la amnistía hemos de poner nuestros principales empeños los republicanos. ¿Qué mejor motivo para aglutinar esfuerzos e iniciativas? ¿Sobre qué base más elevada pueden proyectarse tareas a realizar en beneficio de la República?

Porque la República, que debe velar por la y la seguridad de sus instituciones, no debe tampoco erigirse inflexible y despiadada para los que se equivocan. La democracia ofrece esas lecciones de comprensión y alta tolerancia a los que delinquen. ¿Para que se arrepientan? ¿Para que enmienden su conducta? Por lo menos para que la meditación en torno de una ley que no claudica, pero que tampoco es cruel, encuadre a los hombres y a las ideas en su justo y equivalente medio.

Nuestra bandera de hoy ha de ser la de la amnistía. Izarla y tremolarla con entusiasmo constituye una de nuestras obligaciones inaplazables.»

Por su parte, en un artículo dice «La Tierra»:

«Si pudiera hacerse un plebiscito, si se consultara uno por uno a todos los españoles, la inmensa mayoría se pronunciarían por la amnistía. Por la amnistía estarían, desde luego, todos los hombres de la España nueva y fuerte; todos los que crean la auténtica grandeza nacional con el esfuerzo de sus brazos; todos los que laboran y producen, que son la inmensa mayoría del país. Y en contra, tan sólo quienes desean el retorno de regimenes vergonzosos, los que piden a gritos ejecuciones y sangre, los que pedían ayer mismo la amnistía para los «caballeros» sublevados del 10 de Agosto.

Podrán haber delinquido, con arreglo a la frialdad de las leyes, los hombres que están en las cárceles. Pero si la ley puede castigarlos, absolviéndolos está la conciencia de todo un pueblo. Y toda España, con ellos, junto a ellos, cree que si los señores monárquicos complicados en la sanjurjada merecieron perdón y olvido, olvido y perdón merecen estos labriegos, estos campesinos, estos mineros.

Hoy, más que nunca, la amnistía es un anhelo nacional. Por la amnistía hemos de luchar todos. Y la amnistía habrá de poner en libertad a los millares y millares de hombres que hoy se pudren tras las rejas carcelarias, en la frialdad de las celdas de todos los presidios de España.»

No estamos, pues, solos en el anhelo de una amnistía. A nuestro lado, y dispuestos a luchar por ella, según anuncian, empiezan a situarse otros colegas.

¡Adelante! Por encima de la obstrucción que nos ofrezcan las almas duras y vengativas, ¡adelante!

eso yo, no con la pasión partidista y el prejuicio de un hombre que pertenece a determinado grupo en la política, sino como un simple observador, sostengo que precisamente la labor de toda esta Prensa modestísima, producto del entusiasmo, hija del fervor ideal de toda la gente joven, es la que realiza un trabajo más inflamado de proselitismo y que contribuye a la renovación espiritual de los partidos de izquierda. Pues bien; si prospera esto, los partidos de izquierda, sea cualquiera su situación, pueden despedirse por completo de la posibilidad de tener órganos de este tipo, tan necesarios para la propaganda, para el mantenimiento del fervor partidista.

Quien ha redactado esto conocía perfectamente lo que era la vida de los diarios provincianos; sabía bien que con ello daba un golpe mortal a la difusión y a las ideas de izquierda, porque, sobre todo hoy, por el lado de las derechas vemos aparecer, acumulados en cantidades enormes, los medios para adquisición de rotativos, de todo el material e instrumental para la impresión y publicación, tanto en la capital de España como en cualquiera de las de provincia, abundando en medios económicos, con la seguridad de que por la publicidad pueden tejer, como han tejido, toda una red enorme de instrumentos para la defensa y propaganda de sus ideas. ¡Ah! (y aquí llamo la ausencia del Sr. Gil Robles). Yo preguntaría si no ha influido también un poco el espíritu de empresa, que quiere, mediante la ley, eliminar los únicos, los insignificantes, los modestísimos estorbos que encuentra para dominar y reinar libremente sobre el público en toda España.

Cualquiera de los aspectos del dictamen que yo considerase me daría inmediatamente argumentos de este tipo, que por estimarlos extraordinariamente interesantes los someto a contradicción; pero como de continuar el debate hemos de tener muchísimas ocasiones de poner de relieve y de manifestar todas las monstruosidades que contiene este esperpento parlamentario, nacido, además, con la preocupación de perseguir, de la única manera que se puede hacer hoy, contra los derechos constitucionales, la libre emisión del pensamiento y de las opiniones, ya iremos viendo cómo aparece en cada caso concreto esa constante preocupación, porque este dictamen es el producto de un esfuerzo y de una tenacidad que causa asombro a cualquiera no conociendo su procedencia.

La iniquidad monstruosa que inspira el proyecto

En 1909 empieza a apuntar este propósito con el famoso proyecto de ley contra el terrorismo. Trata de reaparecer, con medidas de carácter gubernativo, en el año 1917, y en años posteriores también quiere asomar de nuevo la cabeza por los ámbitos parlamentarios. Luego el período dictatorial se cree que es la coyuntura adecuada, el momento más propicio y favorable para obtener lo que ya durante lustros y lustros se venía persiguiendo, y en plena Dictadura no se pudo conseguir la aprobación de todo lo que hay de esencial en este dictamen, en el que está recogido lo sustantivo del Estatuto que entonces propugnaron estos mismos elementos. Y claro es que (y en este punto hablo exclusivamente por el partido a que pertenezco, aunque tengo la seguridad absoluta de que expreso un estado de espíritu unánime de todos los que nos sentamos en estos bancos) por el peligro que tiene en sí, por la trascendencia de tipo político, sobre todo por la iniquidad monstruosa que lo inspira, este proyecto ha de ser discutido y aguilatado por nosotros por todos los medios reglamentarios. (El Sr. MAURA (D. Honorio): Perdónese su señoría, Sr. Barcia. En esa escala se ha pasado su señoría por alto lo que pasó el año 32.)

El VICEPRESIDENTE (Sr. Tuñón de Lara): Señor Maura, yo le ruego que pida la palabra para hablar.

El Sr. BARCIA: Perdónese el señor presidente. No se preocupe de las interrupciones; a mí no me molestan. El año 32 he visto una sublevación militar contra el régimen recientemente constituido, sublevación que fué objeto de amnistía al año siguiente de producirse.

El Sr. AZA: ¿Y los 142 periódicos suspendidos, Sr. Barcia?

El Sr. BARCIA: Si fuera cierto y tuviera razón en lo que decís, sería un argumento más en pro de mi tesis, porque si dais los medios legales para que eso se vuelva a producir, tendréis que lamentarlo de nuevo.

El Sr. AZA: No es eso; es la omisión.

El Sr. BARCIA: No hay omisión, porque lo que ha pasado no tiene conexión con esto, porque estaba hecho al amparo de una ley. (Exclamaciones.) Pero señores diputados, ¿es que hay posibilidad de que nadie que no discurre con pasión pueda pensar que un régimen naciente, con todos los peligros que demostraba la misma realidad de una sublevación militar y una sedición contra el propio régimen...?

El Sr. MAURA (D. Honorio): Donde no se robaron Bancos, señor Barcia.

El Sr. BARCIA: Se robaron y se roban en período de normalidad en muchísimos regímenes de tipo monárquico, Sr. Maura. (Muy bien.) De manera que no hablé-

mos del año 32, porque la gran castidad de la República, la gran ingenuidad de la República, consistió precisamente en creer que a los dos años de vida estaba en condiciones de producirse dentro de una normalidad y de una legalidad que había de ser producto de la seguridad en el proceder leal y sincero de todos los ciudadanos que habían jurado o prometido someterse al régimen nuevo y que habían de cumplir el juramento o la promesa prestada. Se olvidaba también de que eran muy hondas, muy profundas las raíces que había que arrancar para hacer la transformación necesaria al régimen naciente, y no se daba cuenta de que no había hecho más que calar con la reja del arado a flor de suelo, y que allí seguían en germen, con toda vivacidad, los mismos intereses, los mismos elementos, los mismos prejuicios.

El Sr. AZA: ¿Y la democracia?

El Sr. BARCIA: En el año 32 lo que ocurrió fué precisamente que esa democracia ingenua no tuvo conciencia del deber histórico que tenía y que le obligaba a poner por encima de todo la defensa del régimen.

El Sr. AZA: Señor Barcia...

Varios DIPUTADOS: ¡A callar, a callar!

El Sr. AZA: ¿Por qué voy a callar, si digo una cosa muy lógica? (Protestas.)

El Sr. BARCIA: Yo me explico, Sr. Moutas, la intervención de su señoría, porque es de los interesados directos en los sucesos del 10 de Agosto. (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. MOUTAS pronuncia palabras que no se perciben.

El Sr. BARCIA: Continúe, señor presidente, sin dar mayor importancia a este incidente. Y ahora quiero subrayar este hecho. Estaba produciéndome yo en torno a ideas, a principios, a doctrinas y a comentarios respecto a un proyecto de ley. Surgen las interrupciones. Cortésmente las recorro, e inmediatamente de los bancos de esa reciente mayoría republicana surgen todas estas interrupciones, porque se producen en este momento con espontaneidad y dan de sí lo que llevan en su conciencia.

El Sr. CUARTERO: Que no somos azafistas. Nada más que eso.

El Sr. BARCIA: Para honor y satisfacción del Sr. Azafía.

Hay en el fondo de todo este problema la exteriorización de que ese afán sistemático desplegado de ir degradando el espíritu de la Constitución de 1931, que con toda su lealtad, pero con todo su espíritu, los hombres que han venido ahora a influir en las esferas del Gobierno traen un cambio radical y completo de lo que es el verdadero espíritu y la verdadera letra de la Constitución de 1931. Y como no hay medio legal de ir contra lo estatuido en la Constitución, se va por estos medios, buscando la manera de crear situaciones de hecho, que en derecho y jurídicamente no pueden mantenerse por anticonstitucionales.

Esta es toda la realidad del proyecto, y por esto es por lo que digo que estamos en una discusión estéril e inútil; que además tenéis el convencimiento de que es así; de que ese proyecto hoy ya no lo mantiene más que una voluntad poderosa en el Gobierno, respetable en el Gobierno; pero que no obedece a un criterio de Gobierno, que no puede obedecer, que está en contradicción con las manifestaciones constantes hechas por el Gobierno y por algunos de sus representantes y hoy miembros de él.

La total oposición al proyecto

Y yo me pregunto: Si esto es así, si una gran zona de la mayoría ha expresado, por medio de representaciones auténticas, su oposición a la letra, al espíritu, a la significación y al alcance del proyecto, ¿por qué razón vosotros, que decís que los instantes son de un apremio y de un agolo grandes, que hay problemas acuciosos, inquietadores, que son los que hay que acometer y resolver; por qué razón, digo, hacéis y nos obligáis a hacer esta farsa de discusión, a conciencia que se está empleando en el debate este tiempo que podía aprovecharse en otras discusiones? Además, como hecho de experiencia, recogeré lo que tan elocuentemente aquí se ha dicho por don Basilio Alvarez acerca de lo que era la ley de Prensa de los distintos sistemas existentes. En todos los países, absolutamente en todos los países, salvo aquellos que no necesitan esa ley ni ninguna otra ley, por vivir bajo régimen de carácter dictatorial y no haber más ley ni más norma jurídica que la voluntad del dictador, en todos han fracasado estos intentos de aplicación de leyes de este tipo, preventivo y represivo simultáneos, y como vosotros habéis hecho esto, no seguir ningún sistema y tomar de cada uno lo peor, por anticipado se puede afirmar, sin oficiar de profeta, que esta ley está condenada al más rotundo fracaso en el caso imposible de que llegara a ser aprobada, porque lo reitero, solo la fracción de la mayoría que te nazmente la defiende puede creer en estos momentos en la posibilidad de su aplicación.

Por todas estas razones, yo insisto en decir, en nombre de la minoría que represento, que esto no puede pasar, y que no pasará. No puede pasar, ni pasará, porque surge inmediatamente esta pregunta: ¿Quién tiene razón moral para adoptar la actitud en que respectivamente se coloca? Vosotros, los que insistís en mantener este pro-



Dolores de cabeza, Pesadillas, Mareos, Zumbido de oídos...

—¡Debe ser sifilis!— dice el médico. Y por que es así, su remedio, claramente indicado, es el

Específico BRENO

de efectos sorprendentes en el tratamiento de esta peligrosa enfermedad.

Tratamiento económico y discreto que da al enfermo, en pocos días, una gran sensación de alivio y bienestar, abriéndole rápidamente el apetito.

Tubo para una semana de tratamiento, transportable hasta en el propio bolsillo del chaleco,

6 pesetas (timbre incluido)

SE VENDE EN FARMACIAS

Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5; Company, Puerta del Sol, 14; Americana, Carrera de San Jerónimo, 1; Aguila, Fuencarral, 108; Monreal, Fuencarral, 42; Collazo, Hortaleza, 2; etc.

GRATIS se ofrece un libro científico de fácil comprensión. Pídale usted escribiendo a OMNIUM FARMACEUTICO ESPAÑOL, Sección B, calle de la Farmacia, 6.-MADRID.

yecto execrable, o nosotros en combatirlo. Medios decisivos tiene la mayoría para imponerse; medios reglamentarios—y no hablo más que de los reglamentarios—tienen las minorías para resistir. Veremos si la realidad no viene a decir que la razón está en absoluto de nuestra parte y que no podéis llevar a cabo vuestro propósito, aunque contaseis, que no contáis, con mayoría suficiente par votar esta ley, que de antemano sabéis que no contáis con el «quorum» necesario, y, sin embargo, por satisfacer deseos nada legítimos de poderosas voluntades, que hoy dominan en el Gobierno, la discusión continúa.

Ante esto, yo digo que el sistema es funestísimo, y que luego no digáis que son habilidades de veinticuatro ni de cuarenta y ocho horas, porque quien da lugar a que las habilidades aparezcan como tales es la realidad que se crea por la actitud y el proceder contradictorio de los señores del Gobierno, y que no se diga, cuando surja un conflicto, que surgirá, que es resultado de una maniobra de las oposiciones, dividiendo las mayorías, porque yo digo, y con esto voy a prestar un servicio al Gobierno, acaso el único que con voluntad de prestárselo podrá rendirle, y es éste: Creo que podrá ocurrir todo, absolutamente todo, menos que los radicales voten ese dictamen.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¡Si ya sabe su señoría que hace tres meses acordamos no votarlo! (Risas.)

Un DIPUTADO: Esa es la habilidad.

El Sr. BARCIA: Pero, Sr. Guerra del Río, no sólo conviene que lo sepa yo, sino que lo sepan todos y que se diga a la Cámara, y que se diga por voz tan autorizada de la minoría radical como es la de su señoría; hace tres meses que han acordado no votar este proyecto, y, sin embargo, el proyecto continúa discutiéndose, a pesar de que, faltando los votos de los radicales, no puede tener vitalidad...

El Sr. GUERRA DEL RIO: Porque queríamos tener el gusto de oír a su señoría.

El Sr. MARTINEZ MOYA: Y de verle hacer de Maquiavelo.

El Sr. BARCIA: También éste es un maquiavelismo.

El Sr. MARTINEZ MOYA: «Demodés, pero poco».

El Sr. BARCIA: No rebajemos a Maquiavelo a esa altura, ni pongamos el maquiavelismo al alcance

de todas las pobres fortunas espirituales. No es maquiavelismo; lo dije antes y lo repito ahora; es el resultado de una realidad que está acusándose con caracteres tan evidentes, que para descubrirla no se necesita ser ningún linco, ni para saber cuál es el estado de espíritu en que hoy se encuentra la mayoría respecto de este proyecto.

He cumplido con el deber que tenía que cumplir; pero quiero subrayar esto: que frente a estas afirmaciones (algunas en neg abile e, porque son una verdad palpante y acusada, contra la que nadie puede ir), otra confesada, como acaba de ocurrir ahora con la interrupción del Sr. Guerra del Río,

no obstante no existir criterio de Gobierno, ni proyecto de Gobierno, ni unidad de pensamiento, ni tener la Comisión los miembros indispensables para mantener el debate, el debate sigue. Y yo pregunto: ¿De quién es la culpa? ¿Por qué estamos perdidos en este debate estéril e inútil? Quedarán incontestadas estas preguntas; pero todo el mundo podrá saber, y con esto termino, que, a conciencia de que se pierde el tiempo, estamos sosteniendo un debate inútil y estéril, como lo calificué en las primeras palabras que fueron inicio de esta intervención mía. (Aplausos.)

Otras intervenciones para combatir el proyecto

Don Emiliano Iglesias

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) interviene y corrobora la interrupción del Sr. Guerra del Río.

Creo que el Gobierno ha tenido la necesidad de traer al Parlamento algo que sirva de discusión para una ley que garantice los derechos de todos.

Es indudable que después de la guerra se ha operado un cambio profundo en el concepto jurídico de los delitos políticos. España ha pasado por días muy trágicos y se comprende que el Gobierno procure medios para asegurar la tranquilidad pública. Pero el partido radical combatirá todo lo que vaya contra la ley fundamental del Estado.

La ley Electoral y la de Prensa son dos leyes que hay que hacer.

El que se intente corregir los desmanes de determinada Prensa es una necesidad social; pero esto no quiere decir que haya que conculcar los fundamentos de la democracia, porque sin libertad un pueblo no puede vivir.

Este Gobierno haría buen uso de la ley que se votara; pero no se puede asegurar que otros hicieran lo mismo.

Los mismos que ahora aplauden todas las medidas coercitivas que se proponen serían luego los primeros en lamentarse de su existencia.

Este es el verdadero criterio del partido radical. Somos resueltamente adversarios de toda injer-

encia gubernativa en la justicia. Somos partidarios de que todo delito se sancione en justicia.

El Sr. Marial

El Sr. MARIAL manifiesta que esta ley no es más que la continuidad de otra ley de excepción.

Recuerda que en las Constituyentes ha combatido muchas veces las leyes de excepción.

Las orientaciones de la minoría suya son: máxima libertad de Prensa y máxima responsabilidad.

Se opone a que las oposiciones intervengan en la redacción del articulado de la ley, pues esto incumbe exclusivamente al Poder ejecutivo.

Su minoría se opone resueltamente a esta ley. Expresa su confianza en el ministro de la Gobernación, que evitará muchas cosas, y le invita a que haga una ley de Prensa liberal, cosa factible puesto que cuenta con una mayoría para que se la apruebe.

El Sr. PELLICENA rectifica, insistiendo en pedir la retirada del dictamen.

LA FERIA DEL LIBRO

Ayer amaneció un día espléndido y visitó la Feria gran cantidad de público.

El día pasado, a primera hora de la mañana, visitó detenidamente la Feria el ministro de Instrucción pública de Francia, monsieur Mallarmé.

Ayer visitó la Feria el excelentísimo señor D. Valentín Ruiz Senén y realizó importantísimas compras en diversos «stands».

También visitaron la Feria los siguientes colegios: Colegio de niños de Santa Mónica, Instituto Escuela, con su profesora señorita Carmen Losada; Colegio Español, con su profesora doña Encarna-

ción Martínez; colegio municipal de niños, barrio de San Pascual (Canillas), con su profesor don José Learty Francés, y escuela privada mixta, niños y niñas, primera y segunda enseñanza, barrio de Usera, con sus profesores don Juan Flórez Muñoz y D. Manuel Martín Espolio.

A la hora de costumbre se pronunciaron las siguientes charlas en las tribunas de la Feria: La ilustre escritora, Gabriela Mistral dió una interesante charla con el título «Pasión de leer», y la ilustre actriz Carmen Moragas, bajo el título «Lope de Vega en Recoletos», recitó composiciones poéticas de inmortal autor.

Por la tarde, a las siete y media, el guñol «La Tarumba» representó con enorme asistencia de público el entremés de Cervantes «Los habladores».

Hoy, a las siete y media de la tarde, la Banda Republicana, dirigida por el maestro Vega, interpretará el siguiente concierto en el tablado de la Feria, instalado en la plaza de Colón, con el siguiente programa: «Dauder», pasodoble, Lope; obertura de la opereta «El murciélago», Strauss; intermedio y zambra de la zarzuela «La leyenda del beso», Soutullo y Vert; «Patruella siamesa», Lincke. Descanso, «El gauchó y el llanero», cantos argentinos y venezolanos, P. E. Gutiérrez; terceto de las cigarreras de la zarzuela «De Madrid a París», Chueca, y selección de «El rey que rabió», Chapi.

Varios DIPUTADOS: ¿Pero la Comisión defiende o no el dictamen? ¿Quiénes lo comparten?

El Sr. MARTINEZ MOYA: Hay un dictamen de mayoría. Aquí nadie comparte nada. (Grandes risas y jaleo regular.)

No me llevarán con voces ni interrupciones a un camino que no es de mi competencia. Lo que digo es que la Comisión tiene un amplio criterio para el estudio de las enmiendas.

Una indicación de la presidencia

El Sr. ALBA, que acaba de ocupar la presidencia, dice que acaso convendría que la Comisión señalara qué extremos del dictamen son los susceptibles de modificación.

El Sr. MARTINEZ MOYA replica que la Comisión, después de oír al Gobierno, podrá fijar su criterio.

El Gobierno retira el dictamen

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que ve la gravedad del momento y aprecia las consecuencias que pueda tener cada palabra que pronuncie.

Creo que el honor de los ciudadanos todos, sean de la clase que fueren, en la vida social y política, no debe estar expuesto a los peligros. Ante esto todos deben hacerse cargo de las circunstancias.

Comprende la actitud de las oposiciones; pero éstas deben comprender que las reglas de la gobernanación del país nos deben ser comunes a todos.

No cree equivocada la conducta del Gobierno al dejar al examen de la Cámara un dictamen que no ha podido ser recogido. Deseaba conocer la opinión del Parlamento y esto se ha obtenido.

Todo lo hablado requiere un momento de meditación. En la vida no se hace lo que se quiere.

Creo que la actitud del Parlamento requiere lo que el Gobierno ha buscado; requiere un nuevo examen del dictamen y ver luego si entre todos se llega, si no a una coincidencia, a una aproximación.

Todos sabéis—dice—que al lado de la Prensa de altos vuelos hay otra Prensa que es todo lo contrario. Hay que dejar abierto el camino a los hombres de buena voluntad; pero no se puede amparar a una Prensa que glorifique los delitos y quebrante al país.

Todo eso hay que hacerlo. España necesita, ante todo, paz, reconciliación; a ver si entre todos resolvemos este problema. Hay que dar a los Gobiernos medios para que no se vean con la amenaza de preparativos de delitos impunitivos.

El PRESIDENTE: De acuerdo con la propuesta del Gobierno, se suspende la sesión por media hora para que se pongan de acuerdo los distintos sectores.

Son las ocho menos veinte minutos.

Se reanuda a las ocho y cuarto. El PRESIDENTE anuncia que el dictamen sobre el proyecto de ley de Prensa se enviará al Gobierno para su examen en Consejo de ministros.

Se levanta la sesión acto seguido.

EDITORIAL GONGORA

«ARRENDAMIENTOS RUSTICOS», por Jusú.

«DEFENSA SOCIAL» (ley y reglamento de Vagos), por Dranguet.

Editorial especializada en Códigos y leyes comentados.

Subscripción a «REVISTA DE LOS TRIBUNALES». SAN BERNARDO, 40, MADRID.

VIDA PERIODISTICA

Anoche reapareció "La Tierra" con nuevo director

Tras de una breve suspensión—tres días—, tregua aprovechada para realizar una reorganización importante en su Empresa y en su Redacción, anoche reapareció el popular diario republicano «La Tierra».

Ha pasado a ser propiedad de sus redactores y obreros, cedida por el Sr. Cánovas Cervantes, que ha cesado en la dirección, y desde anoche la dirige Eduardo de Guzmán, es subdirector Pérez Doménech, que últimamente dirigió el diario comunista «El Pueblo», y figura como redactor-jefe Félix Paredes. Los tres periodistas jóvenes, inteligentes y auténticamente republicanos.

Aparte la simpatía personal que estos camaradas, como todos los demás redactores, nos inspiran, estamos demasiado necesitados de órganos periodísticos de izquierda, para que no deseemos a «La Tierra»—diario libre con libertad de juventud—en la nueva etapa que anoche emprendió triunfos y venturas.

Distinción a un químico español

La Escuela Libre de Ingenieros de Río de Janeiro ha concedido las insignias de doctor «honoris causa» al químico español don Daniel Mangrané, por sus investigaciones sobre productos detergentes.

MAÑANA SABADO, A LAS TRES DE LA TARDE, será abierta al público

PRIMERA EXPOSICION NACIONAL

DE LAS INDUSTRIAS DEL CAFE BAR Y ANEXOS

en el edificio de Madrid-Paris (Entrada por el portal de Unión Radio)

EN ELLA PODRA USTED MENDRAR GRATIS

Procure la leer muy pronto

"CATALUÑA-COMPANY"

LIBRO DE F. Gómez Hidalgo con PRÓLOGO de Azorín

240 páginas 9 fotografías 5 pesetas.

SEÑORS A LA LIBRERIA de E. PRIETO PRECIADOS 48.-MADRID. SERVIRA A REEMBOLSO.

Las lluvias originan un descarrilamiento

Sarriena, 16.—A causa de las pertinaces lluvias de estos días se produjo un corrimiento de la línea férrea en una extensión de cerca de kilómetro y medio, entre las estaciones de Porrenino y Sarriena.

La avería no se observó por los agentes ferroviarios y descarriló un tren de mercancías, que dejó la línea interceptada. Los viajeros de otros trenes tienen que hacer el transbordo y llegar a su destino con gran retraso. No han ocurrido desgracias personales. El automóvil que hace el ser-

vicio de viajeros entre Alcolea-Fraga-Sarriena no ha llegado por estar interceptada la carretera a causa de un enorme alud de piedras desprendido por la lluvia.

FALLECIMIENTO DE UNA CENTENARIA

El Ferról, 16.—A la edad de ciento nueve años ha fallecido Encarnación Freijo Diaz, soltera, que hasta los últimos momentos conservó todas sus facultades mentales.

Hace dos años murió una hermana suya, de noventa y nueve años.

INFORMACION MUNICIPAL

Con el alma en un hilo

En la sesión municipal del día 3 de este mes, y llevado a la adición, como si corriera mucha prisa, se aprobó un dictamen en el que se proponía la concesión de licencia para realizar obras de reforma en la finca número 31 de la calle de Alcalá, con objeto de instalar en ella un cinematógrafo.

Este dictamen vino a sesión anteriormente y hubo de ser retirado para nuevo estudio, en virtud de unas manifestaciones que formuló el Sr. Andueza, quien habló de la falta de condiciones necesarias para dedicar la finca a cinematógrafo.

No ha transcurrido mucho tiempo ni desde que el Sr. Andueza se opuso a que el dictamen se aprobara hasta que este gestor presentó su dimisión, ni desde la fecha de ésta hasta que se ha tomado el acuerdo.

No parece sino que había gran interés en acordar la licencia de las obras enseguida, por sí al Sr. Andueza se le ocurría volver a la Comisión gestora. Había que dejar liquidado antes el asunto.

Y buena prueba de ello es que, como antes decíamos, la propuesta del acuerdo se incluyó en una adición al orden del día, es decir, que no se podía aguardar ni una semana más. ¡Por sí las moscas!

Este vicio de hacer adiciones al orden del día de las sesiones ordinarias se lo censuramos varias veces al anterior Ayuntamiento, y recordamos que hubo una época en que el Sr. Salazar Alonso también se mostró contrario a ellas, hasta el extremo de suprimirlas en la Diputación provincial cuando presidió este organismo.

Ahora, en cambio, abusa de las adiciones de una manera que excede a toda ponderación. ¡Cómo cambian los tiempos! Aquel demócrata saturado de juridicidad que conocimos en los primeros años de la República no se parecía en nada al hombre de hoy.

A la vista tenemos las adiciones del orden del día de la última sesión. Hay asuntos que o son insignificantes o no requieren la menor urgencia. ¡Por qué se traen con tanta prisa a la aprobación de los gestores?

Pero en la Casa de la Villa pocas cosas se hacen sin su cuenta y razón, y, naturalmente, es preciso echarse a pensar en el porqué de ciertas urgencias.

En ninguna parte como en los ámbitos consistoriales se piensa que somos mortales y que lo que hoy puede hacerse no debe dejarse para mañana.

Por ejemplo, en las adiciones de la última sesión figuran algunas adjudicaciones de quioscos para la venta de periódicos y el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto a favor del adjudicatario de las obras de pavimentación de aceras y pasos de cemento de un crédito importante 185.147,59 pesetas.

A cualquiera se le ocurre preguntar qué prisa correrá resolver con tal urgencia un crédito que ha de ir al próximo presupuesto; esto es, a un presupuesto que no registrará hasta dentro de siete meses y pico, y que inconveniente puede haber en que unas concesiones de quioscos se demoren unos días, cuando se han tenido todos los quioscos de Madrid cerrados varios meses por la voluntad de la Comisión gestora, que ha realizado en esta cuestión una maniobra política de las de más bajo vuelo.

Pues sí, señores; corra prisa. Porque en esa fecha, o sea en los primeros días de este mes, andaba revuelto el ambiente político; alres de incertidumbre cruzaban el espacio y podían ser otros los que vinieran a resolver cuestiones que habían sido planeadas por los actuales gestores. A veces, por días y hasta por horas se pierde una oportunidad.

Era urgente, pues, facilitar la construcción de un cinematógrafo en el número 31 de la calle de Alcalá.

Los gestores se dan cuenta de su posición inestable, viven con el alma en un hilo, esperan siempre el momento de su cese y quieren, como es natural, que la hora de la muerte les coja con todas sus cosas arregladas.

Lo de trámite seguro, lo que no admite dudas, lo que se ajusta a los preceptos legales, eso no corre prisa. Lo que ellos no hacen ya lo harán sus sucesores. Pero autorizar la instalación de

un cinematógrafo en una finca a la que un gestor puso graves reparos y de la que, entre otras cosas, dijo que tenía informes técnicos desfavorables, es un caso de interpretación y no conviene dejarlo pendiente para que vaya a manos de quienes opinan lo contrario.

A lo mejor vuelve el Sr. Andueza y se le ocurre preguntar si se ha cumplido con la ordenanza que exige la consulta a los vecinos limitrofos antes de hacer la concesión.

Notas informativas

Lo que dice el presidente de la Gestora

En su diaria charla con los informadores el Sr. Salazar Alonso les manifestó que ha celebrado una conferencia con los gestores señores Gallo y Otero acerca del proyecto sobre la mendicidad. El Sr. Verdes Montenegro, que también estaba citado, no asistió; pero envió su opinión por escrito.

Se acordó redactar una propuesta que, en resumen, propugna la coordinación de cuantas entidades oficiales y particulares tienen alguna relación con este problema. Para ello se constituiría un Patronato en que todos esos organismos estuviesen representados.

El Ayuntamiento pondría a disposición de este Patronato edificios y locales, aparte de su aportación económica, que se ajustaría a una tabla de cálculo con arreglo a la cantidad que invierte en estas atenciones.

También pediríamos al Estado—añadió el gestor presidente—la cesión de edificios o terrenos para reorganizar la asistencia a mendigos y necesitados. Un porcentaje de los ingresos que se obtienen con esta finalidad subvendería a las necesidades del Patronato, el que a su vez podría tener a su cargo la clasificación de menesterosos según su condición de parados, vagos, menesterosos, maleantes y enfermos, pues claro es que cada uno de estos grupos requiere asistencia distinta.

El Patronato podría asimismo proponer la creación de nuevas instituciones de asistencia social que, por ejemplo, garantizaran un mínimo de subsistencia a los obreros circunstancialmente parados, subvenciones para casos de desahucio, etc.

Se apelaría a la caridad pública para que, encauzada y orientada, rindiese resultados más eficaces, y se solicitaría del Estado la creación de colonias agrícolas, con pabellones Docker.

Igualmente pediríamos al Gobierno que las autoridades que de él dependen cumplan estrictamente las disposiciones vigentes e impidiesen la entrada en Madrid de mendigos forasteros.

El Sr. Salazar agregó: —He firmado un decreto en que regulo a los presidentes de las Casas de socorro para que en un plazo de ocho días informen acerca de la posible instalación de Comedores de Asistencia Social en sus respectivos distritos.

Transcurrido ese plazo, volveré a reunir a dichos presidentes para estudiar el modo de realizar esa transformación.

En otro decreto recuerdo la necesidad de cumplir el artículo 9.º del reglamento de 22 de Marzo, donde se dispone que los vecinos que necesiten de los Comedores de Asistencia Social se dirijan por escrito al presidente de la Casa de socorro de su distrito, quien ordenará a los vocales que informen en un plazo de cuarenta y ocho horas. A las veinticuatro de emitido este informe, la Comisión ejecutiva de Acción Social adoptará el acuerdo pertinente.

Finalmente he indicado a mis compañeros mi propósito de pedir al Ayuntamiento que lo que este recaude por las actuales fiestas se destine a atenciones de asistencia social, y no a reintegrar cantidades abonadas.

Las fiestas de Mayo

Hoy se verificará en La Chopera (Parque de Madrid) la gran Feria del Automóvil.

El lunes 20 comenzará la Feria y Exposición de flores en el paseo de Recoletos, con cuatro premios, de 5.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

Ese mismo día se inaugurará el concurso de escaparates y balcones engalanados.

En ambos concursos las casas y personas que quieran optar a premio habrán de comunicarlo por escrito al presidente de la Comisión (Sección de Gobierno Interior y Personal del Ayuntamiento).

LA FIESTA DE LOS TOROS

En la corrida extraordinaria de ayer, Curro Caro confirma la alternativa

En Madrid Frío y aburrimiento

La corrida extraordinaria anunciada para ayer, en la que Curro Caro confirmó su alternativa, se desarrolló entre un frío glacial que nos heló hasta los huesos. Y como, por otra parte, los momentos de entusiasmo fueron muy escasos, resultó que nos aburrimos bastante.

Estaban anunciados toros de las ganaderías de los Sres. Villagodio y Fabrè, procedentes de la gana-

llega a la muleta quedado y se niega a colaborar con el maestro, que por serio, y a fuerza de valor, puede sacar unos pases acabados. Termina con un pinchazo y media estocada.

En el quinto, a fuerza de exponer, consigue unas verónicas finísimas y media irrepachable. La faena de muleta es de verdadero mérito. Aunque Marcial está valiente y torero, los «amiguitos» de siempre le hacen alguna muestra de desagrado, por lo que el espada, en cuanto logra igualar, cobra

hizo Nicanor fué la manera de matar. A cada uno de sus enemigos lo tumbó de un espadazo, ejecutados con toda las de la ley y jugándose la piel a conciencia.

Los buenos deseos de Manolito Bienvenida se vieron defraudados por la mala condición de los dos animalitos que le correspondieron en suerte. Sin embargo, con el capote veroniqué a su segundo, imponiéndose al aburrimiento que nos dominaba. Su intervención en los quites fué también brillantísima y premiada con fuertes aplausos.

En la faena de muleta al cuarto dibujó unos cuantos pases, de los que destacó un natural estupendo. Quiso continuar; pero el toro se negó a seguirle y entonces Manolito recurre a pintuerías y rodillazos, porque el chaval quiere divertirse a toda costa. El séptimo le llegó verdaderamente peligroso y opuesto francamente a todo lucimiento. El muchacho tiró a aliar y con habilidad consiguió dominar al cornúpeto, que pasó a mejor vida con media estocada y un descabello.

Al cuarto lo mató Bienvenida de una estocada corta, que se aplaudió.

Los toros de D. Fermín Alonso pelearon muy bien con los caballos, arrancándose con alegría,



AYER EN MADRID.—Curro Caro en el toro de su alternativa



dería de Coquilla; pero en sustitución de éstos se corrieron otros de D. Fermín Alonso, antes de Sotomayor, uno de los cuales fué a su vez substituído por otro de la vacada de D. Lorenzo Rodríguez.

El Sr. Alonso, al abandonar la Unión, viene a engrosar el número de los ganaderos disgustados por la política que con este motivo se está desenvolviendo. Pero como el tema merece ser tratado con amplitud y claridad, hacemos punto por ahora.

Comenzó la fiesta con protestas, porque al público, con mucha razón, no le agradó el tamaño del animalito que salió en primer lugar, y terminó con una frialdad muy en consonancia con el tiempo.

Acalló las protestas Curro Caro al dar unos lances a la verónica, en los que el nuevo doctor en ciencia taurina puso de manifiesto su arte fino, que justifica el cartel que ha conseguido y los éxitos que ha



AYER EN MADRID.—Manolo Bienvenida en el cuarto toro

si bien a la muleta llegaron quedados.

En concreto: que nos aburrimos mucho y pasamos mucho frío.

RECORTE

En Talavera

Armillita, El Estudiante y Maravilla.—Toros de Ortega

Talavera de la Reina, 16.—Con una gran entrada se celebra la corrida de feria, en la que se han lidiado todos de la vacada de Ortega, que han resultado mansos y difíciles. Las cuadrillas hicieron el paseo montera en mano en memoria de Joselito, de cuya muerte en esta plaza se cumple hoy el aniversario.

Primero.—Grande y manso. No toma bien los capotes y Armillita Chico brega eficazmente para llevar bien la lidia. A fuerza de acorstarle cumple en varas. Armillita tanea al enemigo por bajo para



AYER EN MADRID.—Marcial Lalanda en el quinto toro

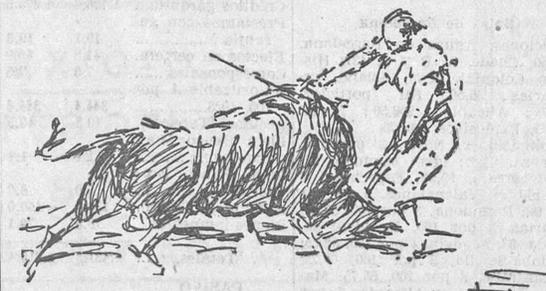
logrado en Méjico. El fuerte viento impide que los capotillos sean manejados con la facilidad precisa para que las cosas resulten bonitas.

Sin nada más notable llegamos al momento solemne de la cesión de los trastos, que Curro recibe de manos de Marcial. El alternativo se va decidido a la lucha con el cornúpeto y busca en vano sitio donde el aire no entorpezca su trabajo. Inicia la faena con unos muletaos por bajo templados y hábiles para apoderarse del bichejo, y en varias series mete después unos derechazos que entusiasman justificadamente, y otros por alto y contrarios que asimismo se jalean. El madrileño muestra hechuras de torero de calidad. Ataca decidido, y con ejecución irreprochable humedece el acero en lo alto y obliga a doblar. Se le ovaciona, hay petición de oreja y vuelta al ruedo.

En el que cerró plaza también toreó Curro Caro magníficamente con el capote, con lentitud y los pies clavados en la arena, especialmente por el lado derecho, y la concurrencia muestra su agrado. Quita valiente y adornado por faroles y vuelve a ser ovacionado. Con la muleta, a fuerza de poner voluntad y en lucha con el aire, hace otra vez gala de finura en unos cuantos pases estupendos. Una estocada con tendencia, dos pinchazos y un descabello pusieron fin a la corrida.

En resumen: que el nuevo doctor ha dejado muy buena impresión en el público.

El catadrático D. Marcial Lalanda saludó a su primero con una serie de verónicas magníficas, aunque el viento interviene con fuerza, molestándole al artista. En el quite vuelve a torear por verónicas, y las ovaciones se repiten. El animal



AYER EN MADRID.—Villalta en la estocada al sexto toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo.)

media estocada y descabello al segundo golpe.

Villalta no logró completar esa faena a que nos tiene acostumbrados, porque, además de la molesta intervención del viento, ninguno de sus toros llegó al final con la fuerza que el baturro precisa en el enemigo para poner en marcha sus clásicos parones.

Con el capote toreó muy bien, despacio, ceñido y con las manos más bajas que de costumbre. El público premió a Nicanor como merecían estos rasgos de torero que quiere satisfacer.

La característica principal de sus faenas fué el valor. Los dos toros hicieron cosas raras que pusieron en trance difícil al aragones. En la que hizo al tercero todavía hubo pases de mérito, que el público aplaudió; pero no así en el sexto, porque, ya cansado de no divertirse, se dedicó a la chirigota permanente.

Lo más sobresaliente de cuanto

sujetarle y realiza una faena domadora que se aplauda. Mata de una entera. (Muchas palmas.)

Segundo.—Tampoco acude a los capotes y huye hasta de su sombra. En vano le persigue El Estudiante por toda la plaza. Llega a la muleta completamente hecho un marmolillo, y Luis Gómez realiza una faena volutariosa para apoderarse del buey, al que remata de una buena estocada. (Ovación.)

Tercero.—Igual que los anteriores. Maravilla es ovacionado al torear con el capote de forma prodigiosa. Hace un gran quite y es ovacionado en unión de sus compañeros, que también se lucen en los suyos. Con la muleta realiza Maravilla una faena valentísima y dominadora y mata de media estocada y un descabello. (Ovación.)

Cuarto.—Más manso que los anteriores, y el público promueve una bronca ante la bueyada. Armillita no puede torearlo, Mara-

villa hace un gran quite y se le ovaciona. Los banderilleros pasan muchos apuros para banderillar al bicho, que se entabla. Armillita hace una faena de alio y mata de una estocada y dos descabellos. (Muchas palmas.)

Quinto.—Otro manso. El Estudiante da unos lances de gran estilo. Luego el bicho huye de todo y El Estudiante realiza una buena faena, dando algunos pases superiores, y acaba con el manso prontamente. (Ovación.)

Sexto.—Maravilla torea de modo magnífico por verónicas. (Ovación.) Los tres matadores aprovechan las arrancadas del bicho para lucirse con la capa. Maravilla, solo en el ruedo, realiza una faena de dominio, doblándose admirablemente con el manso y mata de media estocada. (Ovación.)

El público sale indignado por el ganado, que no permitió a los diestros lucirse. Los tres matadores son despedidos con aplausos por su voluntad.

NOVILLADAS

En Navalunga. Novillos de Alcazar, buenos. La Rosa estuvo bien con el capote, superior con la muleta y certero matando. Fué sacado en hombros.

En Puente Genere se lidiaron novillos de Herranz, que resultaron bravos. Pedro Barrera, de Caravaca, que actuó de único matador, fué ovacionado. Cortó orejas.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Baile de las Flores

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en el palacio del Círculo de Bellas Artes el baile de las Flores, que tanta expectación ha despertado en todo Madrid, prometiendo ser un verdadero acontecimiento. Actuarán dos orquestas, y en el escenario habrá desfile de maniques y ejecutarán escogidos números de su repertorio varias bellísimas artistas. Todas las señoras que concurran serán obsequiadas con magníficos ramos de flores.

Notas de arte

Unión de dibujantes Españoles

En el salón de Artes decorativas y publicitarias que, organizado por la U. D. E., se celebra actualmente en el Círculo de Bellas Artes, ha sido concedida la medalla de oro del cartel a don Amado Oliver por su cartel titulado «Chas».

DE AERONAUTICA

El aviador Pombo hizo ayer, sin novedad, el recorrido Sevilla-Ifrni

Detalles de la salida de Sevilla

Sevilla, 16.—La avioneta «Santander» hizo un magnífico despegue, que duró sólo veinticinco segundos, recorriendo el aparato 500 metros con su carga total de 1.700 kilos, algo menos de la que llevaría al iniciar su salto sobre el Atlántico.

Al iniciar el vuelo para cubrir la etapa Sevilla-Cabo Juby, el aviador replegó el tren de aterrizaje, y después de describir con el aparato varios círculos sobre el terreno inició su marcha con dirección Sur. En aquellos instantes, las personas que habían asistido a estas operaciones prorrumpieron en aplausos y vivas a España, a Santander, a Méjico y al aviador.

Pombo no lleva paracaídas para sus etapas en tierra, ni salvavidas para caso de accidente en el salto del Atlántico; pero por medio de un dispositivo especial que lleva la avioneta podrá vaciar los depósitos de gasolina, al objeto de que los planos de sustentación le puedan servir como flotadores si fuese necesario.

Antes de despegar, unas señoras montañesas entregaron al aviador termos con café, botellas de agua mineral, leche y galletas, membrillo y plátanos.

El aparato lleva en un ala un dibujo de Belmonte toreando y otras inscripciones con saludo de los montañeses de España para los de Méjico.

Inmediatamente se puso un cable a Villa Cisneros dando cuenta de la salida y otro a Méjico en el mismo sentido.

Pombo aterriza en Agadir

Sevilla, 16.—La base aérea de Tablada recibió a las cinco y media de la tarde un radio del aviador Pombo, comunicando que a las once y media de la mañana había tomado tierra en Agadir, a 300 kilómetros de Ifrni.

Se ignoran las causas que han obligado al Sr. Pombo a tomar tierra en dicho territorio. Se cree que ha sido debido al mal tiempo, que le impidió llegar a Villa Cisneros, como se proponía.

El aviador se ve obligado a permanecer en Ifrni

Las Palmas, 16.—A las cinco de la tarde el aviador Pombo emprendió de nuevo el vuelo desde Agadir, aterrizando en Ifrni a las seis veinticinco.

El monumento al capitán Albarrán en La Marañosa

En el campo de la Escuela de La

Asamblea de las Cajas de Ahorro

San Sebastián, 16.—En la Diputación se celebró la sesión inaugural de la VIII Asamblea de las Cajas de Ahorro.

Presidió el gobernador civil, en representación del ministro de Trabajo, y asistieron las autoridades locales.

El presidente de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro pronunció un discurso exaltando la virtud del ahorro, que cada día toma mayor incremento en nuestro país.

Hizo historia de la Confederación, y dijo que al constituirse ésta, las Cajas de Ahorro representaban un capital de 1.132 millones, y que hoy este capital pasa de 2.400 millones.

El desfaldo en la Diputación de Valladolid

Pasa de medio millón

Valladolid, 16.—Se ha efectuado un balance extraordinario para determinar la cuantía de la cantidad desfalcada de los fondos de la Diputación provincial, y resulta que aquella ascendía en 30 de Abril último a 674.550 pesetas.

El juez instructor del sumario ha citado para prestar declaración a los señores que fueron presidentes de la Diputación desde el año 1924.

Encarcelamiento del depositario de la Corporación

Procedente de Madrid llegó el depositario de la Diputación provincial, D. León del Río Ortega, sobre quien parece que recae la principal responsabilidad por los desfaldos descubiertos en la caja de la Corporación.

Por la noche ingresó en la cárcel.

EL RECITADOR CANO-ORTEGA

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, dará un recital de poesía lírica y dramática, y poesías festivas madrileñas del pequeño recitador Cano-Ortega.

Recitará éste composiciones poéticas de Unamuno, Salvador Rueda, Rubén Darío, Amado Neruo, García Lorca, Machado, Valle-Inclán, Carrere, Heine, Villalpesa, Juan Ramón Jiménez, Peman, López Silva, Casero, Sinesio Delgado, Fernández Cabrera, Tomás Lucero y Vital Aza.

Marañosa se celebró ayer la ceremonia de descubrir el monumento a la memoria del malogrado piloto Sr. Albarrán, muerto en accidente de planeador en Granada en Mayo de 1932.

Asistieron el ayudante del presidente de la República, comandante de Aviación Sr. Riaño; director general de Aeronáutica, Sr. Warleta; el jefe de la Aviación militar, teniente coronel Buruaga; el presidente del Centro de Vuelos sin Motor, teniente coronel Cubillo; general Vives, Sr. Salazar Alonso, director de la Escuela Superior Aero-técnica, teniente coronel Herrera, y numerosas representaciones de las entidades aeronáuticas.

También concurren unos 300 niños de las escuelas municipales de Madrid y del pueblo inmediato de La Marañosa con sus profesores, así como las Sociedades madrileñas de vuelos sin motor y gran cantidad de público.

En representación de la familia asistieron los hermanos del piloto Albarrán.

En el acto del descubrimiento pronunció un sentido discurso el presidente del Centro, Sr. Cubillo, al que contestó uno de los hermanos del piloto Albarrán.

Seguidamente se inauguró el nuevo chalet, construído en el cerro de lanzamiento, y se hicieron vuelos demostrativos que despertaron gran entusiasmo y admiración.

Un avión con motor de cinco caballos

Londres, 16.—El aviador austriaco Kronfeld ha salido esta tarde del aeródromo de Croydon con rumbo a París, a bordo de un avión provisto de un motor de cinco caballos.

Kronfeld quiere establecer un nuevo record, empleando un mínimo de carburante en el trayecto Londres-París, en el que invertirá probablemente cinco horas.

Espera que el gasto del viaje sólo sea de tres marcos y medio de carburante.

París, 16.—En un aparato provisto con un motor de motocicleta de cinco caballos, el as austriaco del vuelo en avión sin motor, Robert Kronfeld, ha aterrizado a las 7,16 de la tarde en el aeródromo de Le Bourget, procedente de Croydon (Inglaterra).

El vuelo de Kronfeld constituye un «record» en lo que se refiere a los gastos que ha ocasionado el recorrido, pues han ascendido a seis chelines, equivalentes aproximadamente a 12 pesetas.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 16 de Mayo

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 16, Precedentes, Día 16. Lists various financial instruments and their prices.

Nueva York, 15,177. Bruselas, 256,75. Madrid, 207,25. Roma, 125,10. Ginebra, 490,75. Amsterdam, 1,028,75.

Bolsa de Londres. Francos, 74,10. Dólares, 4,8831. Pesetas, 35,76. Suizos, 15,102. Florines, 72. Liras, 59,28.

Bolsa de Nueva York. París, 6,59. Londres, 4,8875. Madrid, 13,66. Roma, 8,24. Berlín, 4,024. Suiza, 3,234.

Bolsa de Zurich. Madrid, 42,23. París, 20,3812. Londres, 15,10. Nueva York, 3,0937. Berlín, 124,30.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS. Pago de cupones. Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 17,50 pesetas por título, a cuenta de los beneficios del decimoquinto ejercicio social.

Noticias varias. El empréstito argentino. Buenos Aires, 15.—El Gobierno ha acordado la publicación de un decreto aprobando un empréstito que se emitirá en España, y cuyo producto se destinará a desbloquear los créditos congelados, que se elevan a 16 millones de pesetas.

Correo de espectáculos. «COMO LA VIDA QUISO», EN LARA.—Se estrena mañana sábado, a las 10,45 noche. Últimas representaciones de «Adiós, muchachos» en Lara en esta semana.

Club Los Chatos. Este simpático Club ha organizado para el sábado, 18 del actual, en la sala de fiestas del Colisevm, un gran baile dedicado a las modistas madrileñas, de diez y media de la noche a la madrugada.

CONGRESO DE BIBLIOTECAS. Recordamos que la Secretaría internacional de este Congreso continúa en el Centro de Estudios Históricos, Medina del Campo, número 4, hasta el domingo, día 19, en que se trasladará al hotel Palace.

CHINCHES. NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.034.

Aumenta en 1.8 millones la circulación fiduciaria; en igual proporción los beneficios del Establecimiento, y la cuenta del Tesoro presenta ya su saldo normal, una vez devuelto el sobrante de la última emisión.

Notas semanales de la Bolsa de Amsterdam facilitadas por Manuel de la Parra. Nuevamente ha comenzado el ataque contra las monedas de patrón oro. Ahora la especulación va contra el franco suizo, sobre todo en el mercado de valores a plazo, registrándose en nuestra Bolsa la repercusión de dicho ataque, ya que bajo la influencia de esa especulación ha vuelto el alza de las acciones de la Bolsa de Amsterdam.

El cuadro de las cotizaciones de los principales valores es como sigue: Lámparas Philips, 239 y 245. Royal Dutch, 155 y 164. Unilever, 91 y 95. Amsterdam Rubber, 99 y 102. Handels. V. Amsterdam, 182 y 188.

Correo de espectáculos. «COMO LA VIDA QUISO», EN LARA.—Se estrena mañana sábado, a las 10,45 noche. Últimas representaciones de «Adiós, muchachos» en Lara en esta semana.

Club Los Chatos. Este simpático Club ha organizado para el sábado, 18 del actual, en la sala de fiestas del Colisevm, un gran baile dedicado a las modistas madrileñas, de diez y media de la noche a la madrugada.

CONGRESO DE BIBLIOTECAS. Recordamos que la Secretaría internacional de este Congreso continúa en el Centro de Estudios Históricos, Medina del Campo, número 4, hasta el domingo, día 19, en que se trasladará al hotel Palace.

CHINCHES. NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.034.

CHINCHES. NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.034.

CHINCHES. NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.034.

CHINCHES. NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 10. TEL. 13.034.

mero correspondiente al de la tarjeta de congresista en favor del libro español. El Comité organizador del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía, deseoso de difundir en la medida de sus fuerzas el conocimiento del libro español, ruega a escritores, editores y libreros envíen la propaganda que deseen hacer de sus obras, folletos, catálogos, etc., a la Secretaría del Congreso, en el hotel Palace, donde dicha Secretaría hará su distribución entre los congresistas extranjeros, que representan las bibliotecas más importantes del Mundo.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones. Horas de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30 y 10,30. Otra vez el diablo. (Populares; butaca, tres pesetas.) COMEDIA.—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Papeles (lo mejor de Muñoz Seca y Pérez Fernández).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,45, Los caimanes. — A las 10,45, Martes, 13 (grandes éxitos). Tarde y noche, populares. Tres pesetas butaca.)

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, el grandioso éxito cómico Un adulterio decente (lo más divertido de Jardiel Poncela). Reserven sus localidades. Teléfono 14.778.

COMICO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30. Morena clara (139 y 140 representaciones; clamoroso éxito.) GERVANTES.—(Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,45 y 10,45, Manolo-Manolo. (Éxito cómico.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Femenina; localidades señora, a mitad de precio).—6,45, El paleta de Borro (éxito de Ramos de Castro y Carreño).—Noche, no hay función.

MUÑOZ SECA.—(Hortensia Gelabert).—6,45 y 10,45, La mujer de cera. (Butaca, tres pesetas.) GALDERON.—(Compañía lírica titular).—(Funciones populares, tres pesetas butaca, tarde y noche).—6,30 y 10,45, Luces de verbena (el gran éxito lírico de la temporada.)

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,45 y 10,45, Los Piccoli de Podrecca (variación de programa), La urraca ladrona (seis cuadros, música de Rossini), y Los tres ratos de la Gran Via. Además, La corrida de toros y Las estrellas de Hollywood.

COLISEVM.—6,30 y 10,30, apoteósico espectáculo moderno, ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurrá! (Éxito no igualado por revista alguna. Autores e intérpretes son aclamados con verdadero entusiasmo.)

MARTIN.—6,45 y 10,45, La silla eléctrica o el calabozo de la muerte. CAPITOL.—(Teléfono 22.229).—6,30 y 10,30, prórroga del éxito de Shirley Temple en Ojos carifiosos. Reportaje match de fútbol Alemania-España.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La señorita de los cuernos de Hoffmann (Anny Ondra). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Chu-Chin-Chow (grandioso acontecimiento). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El rey del jazz y de éxitos.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El tren de las 8,47 (por el graciosísimo Alady). RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Carita de ángel (por Barbara Stawick). (Tarde, butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2,50; principal, 1,50. Noche, butaca, 2,50; entresuelo, 2; principal, 1.)

ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,45 y 10,45, 20 millones de enamoradas. Vuelta ciclista a España y sainete cómico. FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, Charlie Chan en París (nueva aventura del famoso detective chino).

BARCELON.—6,45 y 10,45, el film de la jarra, Dedé. FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Cargamento salvaje y Por la vida de su rival. PLEYEL CINEMA (Mayor, 6).—Sesión continua desde las 4,15, El millón y El abuelo de la criatura (Laurel-Hardy). (Precio único, una peseta.)

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, La dama de las camelias. TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Congo (enigmática película filmada en los pantanos de Zanzibar, por Lupe Vélez) y El rey de los Campos Eliseos (por Buster Keaton, que rie por primera vez en la pantalla). CINE MADRID.—La princesa de la Zarda y Yo, de día; tú, de noche.

CINE SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Un secuestro sensacional (Baby Leroy y Dorothea Wieck). PROYECCIONES.—6,45 y 10,40, Música y mujeres (Joan Blondel y Dick Powell). CINE DE LA FLOR.—La vida privada de Enrique VIII (en español; extraordinaria creación de Charles Laughton) y otras. Mañana, el mismo programa.

CINE GOYA.—6,45 y 10,45, Carolina (Janet Gaynor). CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, El fugitivo de Chicago. BILBAO.—(Teléfono 30.798).—6,30 y 10,30, Desfile de primavera (por Francisca Gaal). EUROPA.—6,45 y 10,30, 20.000 años en Sing-Sing (en español). Fin de fiesta, un extraordinario conjunto excéntrico musical y María Antinea.

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Vidas rotas (español). (Grandioso éxito de Arturo Girelli.) SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30, Deslices (por Norma Shearer y Robert Montgomery) y Compañeros de jerga (por Stan Laurel y Oliver Hardy). CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Por un beso (por Georges Milton y Tania Fedor). (Butaca, una peseta.)

CINE PAVON.—6,30 y 10,30 (programa doble). El hombre de Arizona (caballista, Rex Bell) y Noches moscovitas (por Annabella y orquesta Fedor). A las 10,30, función gratuita costeadada por el excelentísimo Ayuntamiento. CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, El hombre del Hispano (formidable comedia dramática) con Jean Murat y Marie Bell; hablada en español; éxito clamoroso.)

PARDINAS.—(Femina, mitad precio para señoras).—6,30 y 10,30, Cleopatra (en español; un espectáculo de maravilla, de ensueño, de grandeza; el lujo del Egipto y de la Roma imperial revividos con todo esplendor). CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, Sor Angélica (últimos días) y Los pingüinos (dibujo en color). FRONTON JAI ALAI.—A las 4, Gallarta e Iturrri contra Villar y Arrigorriaga; Chacon y Golcochea contra Sala y Marich.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Lolita y Asun contra Angelines y Paquita; Natí y Emili contra Asunción y Lolilla.—A las 10,15 (extraordinaria), Alegría y Marichu contra Edu y Angélica; Quintita y Aureli contra Lumí y Carmencita.

Comentarios de Bolsa

En la sesión de ayer parecía que los valores de especulación querían rehabilitarse, pues los cambios mejoraron notablemente, excepto para los «Feros», cuyo mercado estuvo muy desanimado. Los Explosivos llegan otra vez al cambio de 651, y fuera de la sesión oficial se inscribieron a 650-651-652-653-654-655 y 654, quedando ofrecidos, con dinero, a 652, no estando muy franca la tendencia. Los Guindos suben a 236, en alza de 10 enteros, y Minas del Rif también acusan alza, al inscribirse a 277, nominativas, y 320 portador. La Española de Petróleos no logra publicarse, y los «Feros», muy abandonados, decaen tres pesetas y media; los Nortes y los Alicante confirmaron el precedente de contado, pero no así a fin corriente, que se inscriben a 207,25, contra 209 del día anterior. A última hora había dinero para Alicante a 207,25, a la liquidación. Para fondos del Estado predominaba el papel, salvo para Tesoros nuevos, que ganan otros 10 céntimos, y medio enteros el Amortizable Viejo. El del 4 1/2 por 100 repite el precedente, así como el oro, si bien quedaba débilmente ofrecido a 243 y dinero a 242,50. Sostenidas las Deudas ferroviarias y Municipales, y divergencias en cédulas del Hipotecario. Las del Crédito Local registran nuevos avances, pues creemos que todavía no se han colocado como cumple a un valor de sus características; las del 6 por 100 viejas suben 35 céntimos; las del 5,50 por 100, 10; las del 5 por 100, medio entero; las interprovinciales, 30, y para las del 6 por 100, 1932, sigue habiendo dinero, sin papel, en

viando Barcelona mucho dinero a 104,50, sin que «plique» ningún cedente. Dinero para Banestos, Hispanos y Río de la Plata, que registraron alza de cinco pesetas los dos primeros y de cuatro el tercero. El resto acusa sostenimiento, así como para eléctricas. Consolidan posiciones Hidro Española, que quedaban demandadas a 181,50. Las Chades ceden cinco duros, al cerrarse a 435, y los Alberches se mostraron muy activos, cerrando, extraordinariamente demandados, a 51,50, en alza de cinco enteros y medio. También tenían dinero Cooperativas Electra a 150; pero el papel estaba distante. En el grupo de Monopolios acusan firmeza Telefónicas y Petróleos; las primeras repiten los precedentes, y los segundos se inscriben en alza de medio duro. Tabacos se publican a 235, en baja de cuatro enteros y medio. Muy firmes los valores de tracción urbana, y animado el mercado de obligaciones, con excelente tendencia. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Tesoros, 4 por 100, 100,35; Noviembre, 4 1/2 por 100, 102,50; Rif, 1932, 103; Naval, 6 por 100, 37; A. Sevilla, 60; Austríaco, 94,25; Tranvías, 5 1/2 por 100, 102,21; Azucareras, 5 1/2 por 100, 90; ídem Bonos, 6 por 100, 93,75. Valores cotizados a más de un cambio M. Z. A., primera hipoteca, 265,50 y 266; A. Sevilla, 59,50 y 60; Bonos oro, 242,75 y 243; Banestos, 214 y 215; Alberche, 48, 49, 50 y 51,50; fin corriente, 50, 51,75, 52 y 52,50; Guindos, 234 y 233; fin corriente, 234, 235 y 236; Alicante, fin corriente, 208,25 y 208 y 207,50;

Explosivos, fin corriente, 650, 648 y 649. Bolsa de Barcelona Acciones: Aguas de Barcelona, 185,50; Chade, A, B y C, 437; Hispano Colonial, 42,75; Asland, ordinarias, 65,50; Rif, portador, 318,75; Alicante, 208,50; Norte, 274,50; Explosivos, 648,75. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 63,25; ídem segunda, 58; ídem tercera, 59,50; Especiales, 6 por 100, 94; Valencianas, 5 1/2 por 100, 90; Pamplona, 3 por 100, 59,25; Asturias, 3 por 100, 58; ídem segunda, 58; Segovia, 4 por 100, 52,25; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 64,75; H.-Canfranc, 3 por 100, 55,75; Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 por 100, primera, 83; ídem segunda, 80,75; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 66,25; ídem F, 5 por 100, 75,25; ídem G, 6 por 100, 88,50; ídem H, 5 1/2 por 100, 80,75; Almansa, 4 por 100, 65,75. Bolsín de apertura Nortes, 274; Alicante, 208,50; Rif, portador, 318,75; Explosivos, 643,75; Colonial, 42,25; Felgueras, 44,50; Chades, 435,50; Ford, 240. Bolsín de cierre Nortes, 274,75; Alicante, 209,25; Explosivos, 655; Rif, portador, 320,75; Chades, 436; ídem ordinarias, 32,25. Bolsa de Bilbao Cotizaciones: Electra del Viesgo, 350; H. Española, 181; H. Ibérica, 207,50; Setolázar, nominativas, 60; Rif, portador, 317,50; ídem nominativas, 276; Sota y Aznar, 355; Altos Hornos, 90; Resinera, 8,50; Explosivos, 636; Norte, 270,50; Alicante, 208,50. MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS Bolsa de París Cierre: Londres, 74,19.

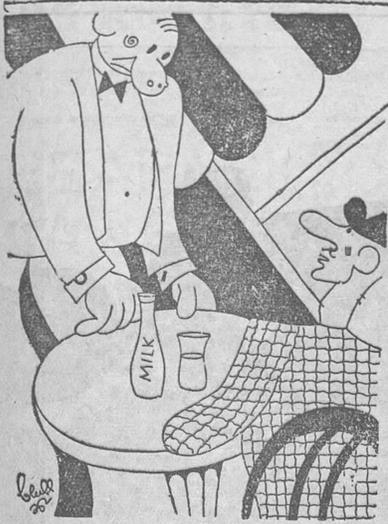
Del Tesoro... 21.1 21.1 Del Banco... 2.245.9 2.245.9 De cuentas corrientes... 2.3 2.3 Extranjero: Del Tesoro... 62.7 61.0 Del Banco... 223.4 224.1 Plata... 693.7 696.0 Bronce... 2.3 2.7 Efectos a cobrar... 47.4 33.8 Descuentos... 996.2 1.045.1 Pagarés del Tesoro... 77.4 77.4 Cuentas crédito... 272.2 272.0 Créditos garantía... 1.126.6 1.275.6 Préstamos con garantía... 19.1 19.3 Efectos en cartera... 41.2 40.9 Corresponsales... 7.6 7.5 Amortizable 4 por 100, 1928... 344.4 344.4 Acciones Tabacos... 10.5 10.5 ídem Banco Marruecos... 1.1 1.1 ídem Banco Exterior... 6.0 6.0 Anticipo al Tesoro... 150.0 150.0 Bienes inmuebles... 78.8 78.1 Totales... 6.431.3 6.615.4 PASIVO Capital del Banco... 177.0 177.0 Fondo de reserva... 33.0 33.0 Fondo previsión... 18.0 18.0 Reserva especial... 21.7 21.7 Billetes en circulación... 4.658.5 4.656.7 Cuentas corrientes... 927.0 902.5 Cuentas corrientes en oro... 2.3 2.3 Depósitos en efectivo... 10.3 10.4 Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar... 80.4 79.7 Ganancias y pérdidas... 60.5 58.7 Diversas cuentas... 424.6 430.9 Tesoro público... 17.6 224.1 Totales... 6.431.3 6.615.4 El escaso aumento que acusa la cuenta del oro en el Extranjero propiedad del Tesoro se compensa con la baja del de la propiedad del Banco. Disminuye en 2.3 millones la existencia de plata, aumentando en 0.1 millones la de bronce. Ligero aumento en los efectos a cobrar y notable disminución para descuentos y créditos.

MABOE (BOTES VERDES) EXIGIDO AL COMPRAR PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO PARA ANUNCIOS LA PRENSA, Carmen, 16

PURIX ANTICIDADO ANTIBILOSO CORRIGE EL ESTREMIENTO ANTISEPTICO REFRESCANTE LAS ALTERACIONES GASTRO INTESTINALES EN LOS NIÑOS SE CORRIGEN CON LECHE DE MAGNESIA PURIX VOMITOS DE LA LACTANCIA DIARREA INFANTIL DR. ARROYO ZUNIGA PELIGROSAS DE FARMACIAS

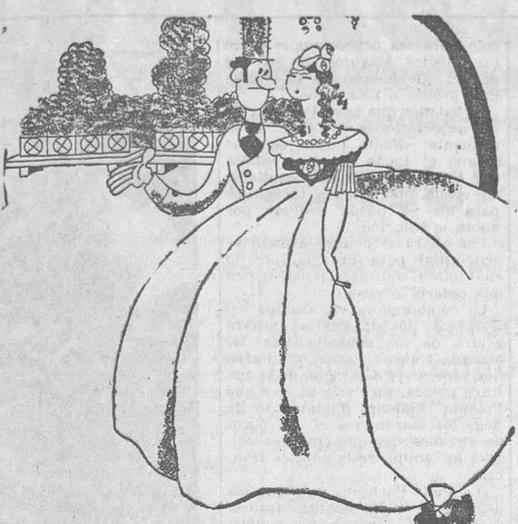
CON LAPIZ PROPIO (caricaturas de Bluff)



-Tráigame dos pasteles de crema. -Lo siento. (Se ha marchado ya el limpiabotas)



-Al llegar abajo no olvidéis saludar muy fino al portero para que no sospeche nada.



ROMANTICISMO -No podemos sentarnos, amada mía. No hay más que dos bancos libres.



-¿Se acuerda usted de Pérez, el que fué campeón de los pesados? Aquel si que tenía fuerza en los puños. ¡Con decirle que se quedó inútil! porque una noche llamó al sereno dando una palmada y le tuvieron que amputar las manos...

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Veán la enorme liquidación que por balance hace López este mes. - Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regías alcobas completas, 750. Camas matrimoniales doradas, 175. Todo a mitad precio. Luchana, 31.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luchana, 13.

Luna, 13 Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Alcobas, comedores, despatchos, trerosillo mitad precio. Reyes, 20.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ereilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Exterior, veinticinco duros. Tienda, treinta. Doctor Fourquet, 19.

Catorce duros tienda vivienda. Catalina Suárez, 4 (frente campo Cafo, Pacifico).

Cuarto amplio, cincuenta duros. Conde Romanones, 14.

Bajo, trece duros. Paloma, 10.

Tienda veinticuatro duros. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Cuarto casa confort, 100 pesetas. Francisco Silveira, 15.

Vaqueros Arriendo Cuesta. Perdices pastos, 40 fanegas. Teléfono 76.625.

AUTOMOVILES

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchados Zaa. Alberto Aguilera, 19.

Recauchados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios. Automóvil. Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

Enseñanzas conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnets, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánica, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Camiones y ómnibus Blitz. Concesionarios: Continental Auto, S. A. - Alenza, 8, y Sagasta, 23. Repuestos.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS

Garancias importantes conseguirán todos puntos España representación fácil artículos sanitarios, goma. Escribid A. F. Caucho. Almirante, 1, Madrid.

Decorada, precio lida. Bordes. Molino Viento, 27, enoudación. Nueve noche.

Sastre. Falta aprendiz adelantada. Atocha, 104, entresuelo izquierda.

Toreros. Falta matadores, banderilleros. Bar Callao. Belinchón. Noches.

Matrícula gratis durante Mayo, preparación cultura general, especial oposiciones, em. Informense detalladamente. Preciados, 17. - Academia.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje. médico especialista. Teléfono 25.181. - Gloria Bello, 7.

Sistema Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Paz, 19.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 81. - Provincias sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Señora: La regla suspendida volverá con píldoras Fordal. Pesetas, 10. En Madrid, Borell, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Fordal (Gijón).

COMPRAS

Alhajas, papeletas Montañas, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Importantisimo. Compró mobiliaturas, máquinas, ropas, porcelanas, decoraciones, plata. Casino, 4. Hidaigo; 74.330.

CONSULTAS

MEDICAS

Médico loco. Desahuciados, todo lo cura. Ribera del Manzanares, 67. Advertencia importante. Es tan numeroso el público que acude a mi consulta y tanto enfermo incurable, sugestionados por fanáticos e inconscientes, a quienes les han hecho creer que el médico loco es un sér sobrenatural e infalible, que el médico loco protesta energicamente de estas fantásticas creencias y hace saber que el médico loco, en uso de su perfectísimo derecho, admite o desecha al enfermo que no le da la real gana. El médico loco ejerce la profesión, siguiendo los preceptos de la ética profesional; el médico loco siempre desengaña; el médico loco es el más humilde de los médicos, y fué hombre antes que médico y susceptible de errores y equivocaciones, como todos los hombres y todos los médicos.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Estudios, 2.

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 23.603.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9.

Balles, enseñanza garantizada, particular. - Magdalena Crespo. Romanones, 12, continental.

ESPECIFICOS

Enfermos catarrósos. Jarrabe Bronco Pulmol. Quita la tos. Venta en farmacias.

FRUTERIAS

Atención. 100 naranjas jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. Frutería «La Moderna». Preciados, 19. Teléfono 21.855. Riquísimas piñas, 2,50 una.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal cuarta, avenida de García Hernández, 8 (Puente de Vallecas).

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Máquinas escribir. Alquilables, ventas, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

PERDIDAS

Pérdida devolucion cartones negra estudios, conteniendo apuntes y libros. Gratificaré. Moratín, 42, segundo derecha.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones radios por técnico graduado. Instituto Radio Los Angeles. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 8.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 13, primero.

Hotelito espacioso, jardín. Aurora, 8 (Dehesa Villa). Vende César Alvarez. Paseo Prado, núm. 44.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Máquinas escribir. Alquilables, ventas, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

PERDIDAS

Pérdida devolucion cartones negra estudios, conteniendo apuntes y libros. Gratificaré. Moratín, 42, segundo derecha.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones radios por técnico graduado. Instituto Radio Los Angeles. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 8.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 13, primero.

Hotelito espacioso, jardín. Aurora, 8 (Dehesa Villa). Vende César Alvarez. Paseo Prado, núm. 44.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas para coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastreres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compro y pagamos bien, aunque estén empujadas.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PELUQUERIAS

Jillones J. A. S. O. José J. Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

PERDIDAS

Pérdida devolucion cartones negra estudios, conteniendo apuntes y libros. Gratificaré. Moratín, 42, segundo derecha.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones radios por técnico graduado. Instituto Radio Los Angeles. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 8.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 13, primero.

Hotelito espacioso, jardín. Aurora, 8 (Dehesa Villa). Vende César Alvarez. Paseo Prado, núm. 44.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas para coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastreres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compro y pagamos bien, aunque estén empujadas.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PELUQUERIAS

Jillones J. A. S. O. José J. Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

PERDIDAS

Pérdida devolucion cartones negra estudios, conteniendo apuntes y libros. Gratificaré. Moratín, 42, segundo derecha.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones radios por técnico graduado. Instituto Radio Los Angeles. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 8.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 13, primero.

Hotelito espacioso, jardín. Aurora, 8 (Dehesa Villa). Vende César Alvarez. Paseo Prado, núm. 44.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas para coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastreres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compro y pagamos bien, aunque estén empujadas.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PELUQUERIAS

Jillones J. A. S. O. José J. Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

PERDIDAS

Pérdida devolucion cartones negra estudios, conteniendo apuntes y libros. Gratificaré. Moratín, 42, segundo derecha.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones radios por técnico graduado. Instituto Radio Los Angeles. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 8.

FINCAS

Vendo casita, jardín, ocasión. Razón: Belén, 13, primero.

Hotelito espacioso, jardín. Aurora, 8 (Dehesa Villa). Vende César Alvarez. Paseo Prado, núm. 44.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas para coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastreres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. - Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compro y pagamos bien, aunque estén empujadas.

Vendo frajes caballero, seminuevos, económicamente, inmensos surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.468.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Cien ladrillos gordos, 5.75. Tejar Ventas. - Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Derribo. Vendo madera, puertas, huecos fachada, barandilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Impresores. Véndense tres máquinas planas Albert, 30 por 120, una con marcadador automático, en la jercera parte de su valor, 45.000 pesetas. Más informes, apartado Correos 171, Madrid 12.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Paz, 18. Teléfono 25.646.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Mesas mármol, sillones, bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Véndense mesas billar automáticas, con bolas y tacos. Colegiata, 5, segundo.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

Y en los de venta de periódicos siguientes... CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

ESPEJO DONDE MIRARNOS

Las derechas belgas son refractarias a los seguros sociales

Durante la discusión del presupuesto de Trabajo en el Parlamento de Bélgica, el diputado socialista Arthur Jaumiaux recordó estos días que su partido sigue manteniendo la aspiración de que se establezca en aquella nación el seguro obligatorio de enfermedad y de invalidez.

El padre Rutten, que representa a la Cámara a los Sindicatos cristianos, no dijo ni una palabra a propósito del tema. Otro diputado, De Clercq, presidente de la Alianza Nacional de las Federaciones de las Mutualidades cristianas, hizo lo propio, es decir, no abrió el pico.

En cambio, el Sr. Moyerseon, ex presidente de la Alianza Cristiana, intervino; pero para declararse adversario de la implantación del seguro obligatorio en Bélgica. Pueden los jefecillos cristianos, en sus propagandas, hablar a los obreros de los seguros sociales; pero cuando la cuestión se plantea en serio donde debe plantearse, los jefes superiores del cristianismo político se callan o se manifiestan en contra.

Nos complacemos en difundir el conocimiento de lo que ocurre en Bélgica para que los obreros españoles no se forjen ilusiones, que acabarían en desengaños.

La actitud de las derechas belgas a este respecto no es de ahora. En Julio de 1927, el Sr. Heyman presentó a la Cámara un proyecto de ley que organizaba los seguros sociales; pocos meses después, Heyman llegó a ministro; los socialistas, le ofrecieron votar rápidamente su proyecto. Pero él hizo como que no se enteraba.

En Junio de 1928, hostigado por los socialistas, Heyman declaró: «Mi proyecto de ley no ha sido bien estudiado, y voy a hacer que le dé la última mano una Comisión de especialistas.» Pero se olvidó de nombrar la Comisión hasta Octubre. Y en Diciembre estuvo acabado el trabajo de la Comisión.

Después de esto transcurrió nada más que un año sin que se diera un paso. Un año que se pasaron los socialistas apremiando al ministro autor del proyecto para que lo llevase al Parlamento. Y por fin, en Diciembre de 1929, se presentó. La ley entraría en vigor el 1 de Enero de 1932. Como se ve, la prisa no era agobiante.

Entre tanto, los socialistas habían presentado otro proyecto de organización de los seguros sociales, y la minoría liberal llevó también el suyo a la Cámara.

El ministro Houtart propuso, en 1930, una desgravación, haciendo un bonito regalo de 400 millones a 2.500 ricachos. Vanderveide recordó que era preciso reservar dinero para los seguros sociales. Jaspard, Houtart y Heyman aseguraron solemnemente que quedaría bastante. Se nombró la Comisión de la Cámara que había de examinar el proyecto de ley, y en dos años celebró quince sesiones, al cabo de las cuales había examinado cinco artículos de los 84 que tenía el proyecto.

No vamos a continuar refiriendo las vicisitudes del asunto. Basta decir que se ha llegado a Mayo de 1935 sin que el seguro obligatorio de enfermedad y de invalidez se haya implantado ni pueda calcularse cuándo se implantará.

Lo único que se ha visto claro es que las derechas, los católicos de Bélgica, se oponen a su implantación, sin perjuicio de seguir diciendo a los trabajadores que la situación del proletariado les tiene con el corazón lleno de «congojas».

LA PAZ EUROPEA

Ayer se firmó el Pacto de ayuda militar mutua entre Rusia y Checoslovaquia

Está relacionado con el Pacto francoruso

Ayer se firmó el Pacto rusochecoslovaco

El acuerdo concertado

Praga, 16.—El Pacto rusochecoslovaco de ayuda mutua firmado hoy compromete a los países firmantes a seguir estrechamente la acción de Francia en el caso de que uno de ellos sea atacado. Si Rusia o Checoslovaquia son atacadas, la otra parte sólo irá en su ayuda en el caso de que Francia le prestara también su asistencia.

La cláusula cuarta del Pacto prevé que si uno de los dos Estados es atacado por un tercer Estado o Estados en condiciones que no supongan la ayuda establecida por el Pacto—es decir, si el país agresor es cualquier otro Estado que no sea Alemania—, el segundo país firmante promete no ayudar en modo alguno a la nación agresora.

El Pacto estará en vigor durante cinco años, habiéndose establecido una cláusula por la que se puede denunciar por cualquiera de las dos partes con un aviso de un año de anticipación.

Otro Pacto aéreo

Rusia y Checoslovaquia han concluido hoy también un Pacto aéreo, por el que se establece una nueva línea aérea entre Praga y Moscú. No seguirá la línea más corta pasando por Polonia, sino que dará una vuelta para atravesar Rumania. Se explica esto a causa de la tensión política existente entre Polonia y Checoslovaquia.

El acuerdo francoruso

Van a ponerse en contacto los Estados Mayores de Rusia y Francia

Moscú, 16.—Según informaciones de personas bien informadas de los círculos políticos, una alta personalidad del Ejército rojo, tal vez el sustituto del ministro de la Guerra, irá a París para ponerse en contacto con el Estado Mayor francés.

Los periódicos franceses comentan el acuerdo con Rusia

París, 16.—En una alocución pronunciada por radio por el Sr. Laval antes de su salida de Moscú, el ministro de Negocios extranjeros

ha declarado que la amistad franco-soviética había recibido su última confirmación.

Como prueba de estas palabras, la Prensa francesa cita el comunicado final, en el que Rusia reconoce necesaria la política militar de Francia.

La colaboradora de «L'Œuvre» dice que la declaración es extraordinaria y provoca incluso una extrañeza en los círculos soviéticos.

Pertinax, en el «Echo de Paris», escribe: «Stalin interviene en persona para rectificar la doctrina comunista.»

Por su parte, «Le Journal» recuerda que ya en 1933 los Soviets concertaron un acuerdo con Francia, en el que se prometió parar la propaganda comunista y revolucionaria; pero nada se ha hecho.

«Le Matin» declara que si la propaganda comunista en el Ejército no cesa, los Soviets habrán demostrado una vez más su duplicidad.

«Ami du Peuple», «Le Quotidien» y «Le Jour» se mantienen escépticos. Incluso «L'Ere Nouvelle» no parece muy entusiasmada en cuanto a los resultados a esperar y se dirige a los comunistas y les pregunta si han comprendido la lección.

Algunos periódicos anuncian que, como constatación a esto, los comunistas franceses continuarán o duplicarán su propaganda.

Los restantes corresponsales franceses alaban las cualidades militares del Ejército rojo, describiendo detalladamente un desfile de aviones celebrado en honor del Sr. Laval.

El corresponsal especial del «Petit Parisien» asegura que los Soviets poseen en la actualidad 6.000 aviones de combate, de los cuales 4.000 son de tipo moderno. «En todo caso—dice—, se puede estar seguro que la flota aérea soviética es igual en calidad a la de Francia.»

Por su parte, el corresponsal especial del «Echo de Paris» anuncia que durante el verano próximo dos regimientos franceses serán enviados a Rusia para visitar al Ejército rojo, como proto-

colo para las negociaciones entre los Estados Mayores de los dos países, que habrán de celebrarse más pronto o más tarde.

El balance que hace Pertinax de las negociaciones de Moscú es el siguiente: «Nadie puede calcular lo que el Pacto del 2 de Mayo nos traerá. El problema contiene, en efecto, demasiadas incógnitas para que se pueda evaluar por ahora la solución.»

Por ahora el peligro alemán es primordial para Francia, por lo cual otras consideraciones tienen que cederle el paso.

La colaboradora en asuntos extranjeros de «L'Œuvre» declara acerca de las consecuencias del acuerdo franco-soviético que habrá que esperar el desarrollo de la política polaca. En Rusia se cree que Polonia cambiará de ministro de Negocios extranjeros en un plazo de dos meses, y que entonces volverá al camino de la política francesa.

«Le Petit Parisien» dice que las negociaciones diplomáticas franco-soviéticas de las semanas venideras se concentrarán en el objetivo de ganar a Alemania para una participación en el sistema de seguridad.

Más comentarios franceses al acuerdo con Rusia

París, 16.—Comentando el Pacto franco-soviético, «Le Temps» dice que la política franco-soviética servirá para reforzar la cooperación internacional, y que no representa amenaza contra ningún país.

«L'Information» aprueba el comunicado final publicado ayer en Moscú, y espera que podrá llegarse a un acercamiento entre Moscú y Polonia, para el cual deja el camino libre a la muerte del mariscal Pilsudski.

«Le Journal des Débats» considera el reconocimiento de los intereses de la defensa nacional por el jefe de la Tercera Internacional como un progreso.

«La Presse» estima que el consentimiento de Stalin a los derechos de defensa tiene algo de deshonroso, y pregunta dónde está el sentimiento del honor de Francia.

«Paris Soir» opina que las reiteradas alusiones del Sr. Laval respecto a Alemania podrán facilitar al Sr. Hitler el contribuir a un mejoramiento de la situación europea.

Alemania y Hungría

El mariscal Mackensen en Hungría

Budapest, 16.—El mariscal Von Mackensen, acompañado del agregado militar, del ministro alemán y de los oficiales de su séquito, estuvo hoy en el cementerio de honor, donde fué recibido por varias Delegaciones de antiguos combatientes y antiguos oficiales de husares de Mackensen.

El general pasó revista a las Delegaciones, y después conversó con algunos antiguos combatientes.

Seguidamente el mariscal depositó una corona de flores ante la placa conmemorativa, en la que están inscriptos los nombres de los soldados alemanes y húngaros que están enterrados en dicho cementerio.

En un discurso que pronunció, el mariscal elogió al Ejército húngaro, expresando su satisfacción y orgullo por haber mandado durante la guerra a los efectivos húngaros.

Seguidamente el mariscal Von Mackensen marchó al monumento húngaro, donde los antiguos combatientes, con bandera y música y una Delegación de oficiales al mando de un general, así como un grupo de la juventud hitleriana, le esperaban.

El jefe del Ejército húngaro, general Sneyv, saludó al mariscal mientras las músicas militares interpretaban los himnos nacionales alemán y húngaro.

Finalmente, el mariscal Von Mackensen pasó revista a las fuerzas.

Al marchar el mariscal fué ovacionado por una gran muchedumbre. A las doce, el mariscal Von Mackensen visitó al regente de Hungría, quien ofreció un almuerzo en honor del mariscal alemán.

La visita a Berlín de los 400 delegados de los ferrocarriles húngaros

Berlín, 16.—El comisario de Estado, Sr. Lippert, ha ofrecido esta mañana un almuerzo en honor de los 400 delegados de los ferrocarriles húngaros que visitan en la actualidad Berlín.

Al final del almuerzo, que tuvo lugar en el salón del Ayuntamiento de Berlín, hizo uso de la palabra el ingeniero húngaro Sr. Bela Barany, que dió las gracias por la recepción que se le había tributado, subrayando que habían venido a Berlín en peregrinación al pueblo alemán, a quien se venera y ama en Hungría.

El orador terminó brindando por el «früher».

Otros informes

El avión de caza más potente del Mundo
Londres, 16.—El «Evening Standard» dice que una Sociedad constructora aeronáutica inglesa ha construido un avión, al que denomina «Fuerte volador». El aparato es el avión de caza más rápido y potente del Mundo. Desarrolla una velocidad de 400 kilómetros



En el Kremlin. Laval y los actuales jefes de la República soviética.—De izquierda a derecha: Rochat, jefe del Gabinete de Laval; Léger, Laval, Litvinof, Alphan d, Krestinski y Potemkin

La detención de un alcalde socialista provoca incidentes con la fuerza pública

París, 16.—En la pequeña localidad argentina de Renisef se han registrado ayer algunos choques entre la fuerza pública y una parte de la población.

El motivo de los incidentes fué la detención del alcalde socialista de la localidad Sr. González, acusado de malversación de fondos. Los partidarios del alcalde se congregaron ante la Comisaría de Policía, donde había sido conducido el Sr. González, y apedrearon el edificio, haciendo también algunos disparos. Como la situación se hiciera crítica, intervinieron los legionarios y los gendarmes, resultando heridos por ambas partes.

La ocupación militar de la ciudad continúa, para evitar la repetición de los incidentes.

Un monoplano inglés que sirve para todo

Londres, 16.—Se guarda absoluta reserva y misterio acerca de un nuevo monoplano inglés. Se sabe que este aparato, un monoplano Handley Page, podrá subir a una altura de siete kilómetros y servir como avión de caza, de bombardeo, de torpedo, de reconocimiento, de ambulancia y de transporte.

El aparato lleva una estación completa de telegrafía sin hilos, y un dispositivo para evitar que el avión se sumerja al amarar. Podrá llevar al piloto y cuatro pasajeros.

ANTE LA GRAN BATALLA

Las maniobras navales en el Pacífico

A bordo del barco de guerra «Pensylvania», 16.—Los dos grandes contingentes de la flota americana están adoptando posiciones para la más grande batalla en tiempo de paz, durante las maniobras navales de los Estados Unidos en el Pacífico. Los movimientos de las fuerzas se hacen en el mayor secreto, de modo que muchos de los que van a bordo no saben exactamente a dónde se dirigen.

Continúa siendo un misterio la posición del vicealmirante Nephew y los setenta y siete barcos de guerra que constituyen la flota negra «enemiga». Los oficiales de la flota blanca del almirante Laning, compuesta por ochenta y tres navíos, no pueden asegurar el lugar donde se producirá el encuentro. La flota de defensa salió de Pearl Harbor, esperando encontrar al enemigo durante esta semana. Se cree que la batalla se librará a una distancia de un radio de mil millas de Midway.

EL PARLAMENTO ARGENTINO

El presidente Justo leyó el mensaje de apertura

Buenos Aires, 16.—En su mensaje de apertura del Parlamento, el presidente de la República, señor Justo, se ha felicitado de que, en medio de los graves problemas que aquejan al Mundo, la Argentina haya conservado excelentes relaciones con todos los países.

El mensaje hace resaltar además la firma del Convenio comercial con Suiza y el éxito obtenido por el Congreso eucarístico.

En lo que se refiere a la Hacienda, el mensaje anuncia que en el presupuesto de 1934 el déficit fué solamente de un millón de plastras aproximadamente. Merced a las economías realizadas, la Deuda ha quedado reducida a 160 millones de plastras y en la actualidad no hay en la Argentina ningún fondo congelado.

El mensaje termina diciendo que no ha llegado todavía el momento de estabilizar la moneda.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.
BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.
BORDEAUX (Francia): M. Heuissete.
BERNA (Suiza): «Librairie Editions», 11, Maulbeerstrasse.
GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.
CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté.

ABISINIA EN PELIGRO

Italia insiste en protestar contra la supuesta venta de armamentos

Y Suiza declara que vendió a Abisinia cuatro aviones viejos y malos

Basilea, 16.—El ministro de Italia en Berna ha llamado a la atención del jefe del departamento político, Sr. Motta, sobre el hecho de que Suiza, ha suministrado a Abisinia aviones suizos. Italia considera estos envíos como de material de guerra.

Análogas gestiones han sido hechas en Madrid, Berlín, Estocolmo y Bruselas.

En las círculos suizos se declara que se ha abierto una información que ha demostrado que la venta ha sido de cuatro aviones civiles de modelo antiguo, que no sirven para ser utilizados en acciones militares a causa de su lentitud.

El año pasado la Compañía Swiss Aire entregó a Abisinia un avión civil, y el Gobierno helvético no creyó por tal motivo intervenir en las negociaciones para la venta.

Nuevos comentarios ingleses a las últimas declaraciones de Mussolini

Londres, 16.—Comentando el discurso pronunciado por el Sr. Mussolini, el «Times» lamenta que el jefe del Gobierno italiano no haya mostrado en su discurso una mayor moderación al referirse a la cuestión de Abisinia, cosa que esperaba todo el mundo.

En ninguna parte—dice—existe la intención de emprender gestiones diplomáticas que serían mal vistas por Mussolini, Inglaterra y Francia no desean en modo alguno alentar a Abisinia a que aumente su resistencia.

El derecho de entenderse entre Francia, Inglaterra y Abisinia descansa en los Tratados.

A continuación el periódico se ocupa de los antecedentes del conflicto y dice que en la frontera anglo-etíope también se producen frecuentes encuentros entre pa-

Los funerales por el mariscal Pilsudski

Varsovia, 16.—Los funerales por el mariscal Pilsudski en Cracovia empezarán el sábado, a las siete de la mañana, hora en que llegará a dicha población el tren especial que transporta el féretro con los restos del mariscal.

Los invitados a la ceremonia se colocarán en el andén para recibir al féretro.

Tropas del Ejército polaco cubrirán la carrera desde la estación hasta la Catedral, y la última parte del recorrido el féretro será llevado a hombros por generales.

Al servicio fúnebre de la Catedral asistirán todos los altos dignatarios del Estado, las Delegaciones extranjeras, Cuerpo diplomático y el clero.

A las siete de la tarde el féretro será colocado en la cripta mortuoria de la Catedral, donde se encuentra el sarcófago del rey Siewiski y del conde José Pantatowski.

A esta parte de la ceremonia sólo asistirán los familiares del difunto mariscal, el presidente de la República, Gobierno y Delegaciones extranjeras.

En el momento de ser colocado en la tumba se disparará una salva de diez cañonazos, y al mismo tiempo todas las campanas, entre ellas la famosa de Segismundo, que no toca más que en momen-

EN CRACOVIA

Los funerales por el mariscal Pilsudski

Varsovia, 16.—Esta tarde han llegado las primeras Delegaciones extranjeras. Continúan llegando trenes especiales que conducen a millares de polacos.

Las calles próximas a la Catedral de San Juan están interceptadas por numeroso público. La Policía ha tenido que ser reforzada para mantener el orden en las filas de las personas que esperan para entrar en la Catedral.

Por la noche han llegado el mariscal francés Pétain y las Delegaciones inglesa y belga.

OTRA CONFERENCIA

El señor Madariaga en París

París, 16.—Procedente de Londres ha llegado por vía aérea don Salvador de Madariaga, que mañana dará una conferencia invitado por la Sociedad de Política Extranjera.

El Convenio comercial de Portugal y Rumania

Lisboa, 16.—Se ha firmado en Lisboa un Convenio comercial y un arreglo de pagos entre Portugal y Rumania.

El embajador Inglés en Roma sale para Londres

Roma, 16.—El embajador de Inglaterra, Sir Eric Drummond, ha salido esta mañana para Londres para conferenciar con su Gobierno sobre el conflicto italo-abisinio.

Sir Drummond celebró ayer una breve entrevista con Mussolini, a que, según ha manifestado el ministro de Relaciones exteriores, no tenía ninguna relación con el problema abisinio.

Francia e Inglaterra, que de conformidad con el Tratado tienen derecho a cambiar de parecer, deberían apoyar a los que preconizan sólo una solución pacífica.

El embajador Inglés en Roma sale para Londres

Roma, 16.—El embajador de Inglaterra, Sir Eric Drummond, ha salido esta mañana para Londres para conferenciar con su Gobierno sobre el conflicto italo-abisinio.

Sir Drummond celebró ayer una breve entrevista con Mussolini, a que, según ha manifestado el ministro de Relaciones exteriores, no tenía ninguna relación con el problema abisinio.

Francia e Inglaterra, que de conformidad con el Tratado tienen derecho a cambiar de parecer, deberían apoyar a los que preconizan sólo una solución pacífica.